



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE
MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

CARRERA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**TESIS PREVIA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO
COMERCIAL MENCIÓN ESPECIAL EN ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**

TEMA:

**EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL QUIROGA Y SU IMPACTO SOCIAL EN LA COMUNIDAD
PERIODO 2012 – 2014**

AUTORES:

**GEMA MARÍA ORMAZA HERRERA
ROBBY MICHELL TECA DELGADO**

TUTORA:

ING. NANCY EVELINA INTRIAGO CUSME, Mg.

CALCETA, DICIEMBRE 2016

DERECHOS DE AUTORÍA

Ormaza Herrera Gema María y Teca Delgado Robby Michell, declaran bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de nuestra autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional, y que hemos consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

A través de la presente declaración cedemos los derechos de propiedad intelectual a la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual y su reglamento.

.....
GEMA M. ORMAZA HERRERA

.....
ROBBY M. TECA DELGADO

CERTIFICACIÓN DE TUTORA

Nacy Evelina Intriago Cusme certifica haber tutelado la tesis **EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL QUIROGA Y SU IMPACTO SOCIAL EN LA COMUNIDAD PERIODO 2012 – 2014**, que ha sido desarrollada por Ormaza Herrera Gema María y Teca Delgado Robby Michell, previa la obtención del título de Ingeniero Comercial con mención especial en Administración pública, de acuerdo al **REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS DE GRADO DE TERCER NIVEL** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

.....
ING. NANCY E. INTRIAGO CUSME, MG

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

Los suscritos integrantes del tribunal correspondiente, declaran que han **APROBADO** la tesis **EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL QUIROGA Y SU IMPACTO SOCIAL EN LA COMUNIDAD PERIODO 2012 – 2014**, que ha sido desarrollada y sustentada por Ormaza Herrera Gema María y Teca Delgado Robby Michell, previa la obtención del título de Ingeniero Comercial con mención especial en Administración pública, de acuerdo al **REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS DE GRADO DE TERCER NIVEL** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

.....
ING. GEORGE V. MENDOZA GARCÍA, MG
MIEMBRO

.....
ING. MARIE L.VELÁSQUEZ VERA, MG
MIEMBRO

.....
ING. DIANA Y. RADE LOOR, MG
PRESIDENTE

AGRADECIMIENTO

A Dios, por bríndame la dicha de la salud y el bienestar físico y espiritual, por mostrarme día a día que con humildad, sabiduría y paciencia todo es posible.

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López que me dio la oportunidad de una educación superior de calidad y en el cual he forjado mis conocimientos profesionales día a día.

A mis padres, pilares fundamentales en mi vida, quienes con su amor, apoyo y comprensión incondicional estuvieron siempre a lo largo de mi existencia estudiantil; a ellos que siempre tuvieron una palabra de aliento en los momentos difíciles y que han sido incentivo durante mi formación profesional.

A mi hija que de alguna u otra forma me ha apoyado durante este proyecto de vida.

A todos y cada uno de los docentes en especial a mi tutora Mgs Evelina Intriago Cusme, por impartir sus conocimientos y guía en el desarrollo de este trabajo.

A mi compañeras Marcela y Vianney que en esta trayectoria universitaria estuvimos juntas y así alcanzamos nuestro objetivo, las quiero mucho y las tendré siempre en mi corazón. Y a mi amigo de tesis Robby Teca que de alguna u otra forma aportó con sus sabios consejos y en armonía grupal lo hemos logrado.

A todos y cada uno de ellos mis más sinceros agradecimiento

GEMA M. ORMAZA HERRERA

AGRADECIMIENTO

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Feliz López que me dio la oportunidad de su educación superior de calidad y en la cual he forjado mis conocimientos profesionales día a día.

A Dios por haberme permitido vivir y acompañarme diariamente y guiado a lo largo de mi vida estudiantil.

A mis Padres, hermanos y familiares por apoyarme continuamente, ser los soportes en la ardua tarea de forzar mi personalidad a través de los estudios y formar parte de la unidad familiar.

A mi querida ex profesora y hoy merecidamente Rectora de esta noble institución educativa superior, Dra. Mirian Félix López; a cada uno de los señores profesores por la dedicación y entrega a su labor de preparar profesionales con alto labor académico y a mi distinguida tutora, Mgs Evelina Intriago Cusme, por ser la guía y sustento de desarrollo de mi tesis.

A mi amiga Gema Ormaza Herrera por haber sido una excelente compañera y de mucho apoyo en la elaboración y desarrollo de nuestra tesis y también por haber logrado estrechar nuevos lazos de amistad entre nuestras familias.

ROBBY M. TECA DELGADO

DEDICATORIA

Esta tesis se la dedico a Dios por darme la oportunidad de vivir y estar conmigo en cada paso que doy, dándome fuerzas para seguir adelante y no desmayar en las dificultades que se presentaban, enseñándome a enfrentar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni decaer en el intento. A mis padres Mariano Ormaza y Agustina Herrera por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, valores y motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor, a mi hija Lía Anabella quien es mi inspiración a seguir en mi decisión firme de ser una mejor persona y profesional, mi hermana Luisana y mi sobrina María Eduarda por estar conmigo y apoyarme siempre.

GEMA M. ORMAZA HERRERA

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a Dios, quien inspiró mi espíritu para seguir el verdadero camino del éxito y llegar a la meta que un día me propuse, a mis Padres Hugo y Cielo por traerme al mundo y permitirme descubrir lo hermoso de la vida, por ser los verdaderos pilares de mi triunfo a través de sus sabios consejos, enseñanzas y prácticas diarias de valores y por ser los que siempre me impulsaron cuando sentía que mi espíritu desmayaba mis hermanos, que en todo momento me dieron su apoyo y por ser ejemplo de responsabilidad y , a constituir un hogar digno de amor, paz y comprensión, a mis amigas: Gema Mendoza Cedeño, la amiga incondicional, que supo apoyarme en todo momento demostrándome su calidad humana que la adorna y a Gema Ormaza Herrera, amiga y compañera de tesis, con quien conformamos un equipo ideal de trabajo, compartiendo nuestros conocimientos y experiencias donde afloró el sentido de la amistad.

ROBBY M. TECA DELGADO

CONTENIDO GENERAL

CÁRATULA	i
DERECHOS DE AUTORÍA	ii
CERTIFICACIÓN DE TUTORA	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL	iv
AGRADECIMIENTO	v
AGRADECIMIENTO	vi
DEDICATORIA	vii
DEDICATORIA	viii
CONTENIDO GENERAL	ix
RESUMEN	xii
PALABRAS CLAVES	xii
ABSTRACT	xiii
KEY WORDS	xiii
CAPÍTULO I. ANTECEDENTES	1
1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	1
1.2. JUSTIFICACIÓN.....	3
1.3. OBJETIVOS	4
1.3.1. OBJETIVO GENERAL.....	4
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
1.4. IDEA A DEFENDER	5
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	6
2.1. ADMINISTRACIÓN	6
2.1.1. IMPORTANCIA DE LA ADMINISTRACIÓN.....	6
2.1.2. FUNCIONES ADMINISTRATIVAS.....	7
2.1.3. PROCESO ADMINISTRATIVO.....	8
2.2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9
2.3. ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	10
2.3.1. CARACTERÍSTICAS DE LA ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA.....	11
2.4. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	12
2.5. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA ECUADOR	13
2.6. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA LOAFYC	14
2.7. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA LOAFYC	16
2.8. INDICADORES EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	18
2.9. COOTAD	20

2.10.	GOBIERNO AUTÓNOMO DESECENTRALIZADO EN LA COSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.....	21
2.11.	LOS GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES	22
2.12.	EVALUACIÓN	24
2.12.1.	IMPORTANCIA DEL PRESUPUESTO	25
2.12.2.	FUNCIONES DE LOS PRESUPUESTO	26
2.12.3.	FUNCIONES DE LOS PRESUPUESTO	27
2.12.4.	VENTAJAS DE LOS PRESUPUESTO	27
2.12.5.	DESVENTAJAS DE LOS PRESUPUESTO.....	29
2.13.	PRESUPUESTO PÚBLICO	30
2.14.	ETAPAS DEL PRESUPUESTO	31
2.15.	IMPACTO SOCIAL	32
2.16.	ENCUESTA	33
2.17.	ENTREVISTA.....	34
2.18.	POBLACIÓN INFINITA	34
2.19.	MÉTODO INDUCTIVO	35
2.20.	MÉTODO DEDUCTIVO	36
2.21.	INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA	37
2.22.	INVESTIGACIÓN DE CAMPO	38
2.23.	INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA	38
2.24.	PLAN DE MEJORA.....	39
2.24.1.	ELEMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MEJORA LABORAL.....	40
2.25.	PLAN DEL BUEN VIVIR	41
	CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO	43
3.1.	UBICACIÓN	43
3.2.	DURACIÓN	43
3.3.	VARIABLES EN ESTUDIO.....	43
3.4.	MÉTODOS Y HERRAMIENTAS.....	44
3.5.	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	44
3.6.	MÉTODOS.....	46
3.7.	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	47
3.8.	PROCEDIMIENTO.....	48
	CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	51
4.1.	ETAPA I.....	51
4.2.	ETAPA II	53
4.3.	ETAPA III	59
4.4.	ETAPA IV	64

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	71
5.1. CONCLUSIONES	71
5.2. RECOMENDACIONES	72
BIBLIOGRAFÍA	73
ANEXOS	83
ANEXO # 1	84
ANEXO # 2	85
ANEXO # 3	87
ANEXO # 4	88

CONTENIDO DE CUADROS Y FIGURAS

Cuadro 3.1. Comunidades de la Parroquia Quiroga y número de habitantes.	45
Cuadro 3.2. Procedimiento metodológico de la investigación.....	48
Cuadro 4.1. Calidad de la gestión administrativa del GAD rural Quiroga.	53
Cuadro 4.2. Información brindada sobre la gestión del GAD de Quiroga.....	54
Cuadro 4.3. Aplicación de programas y proyectos para dar solución a problemas de la comunidad.	54
Cuadro 4.4. Calidad de la atención del GAD rural de Quiroga.....	55
Cuadro 4.5. Atención oportuna al momento de realizar un trámite en el GAD rural de Quiroga.	56
Cuadro 4.6. La persona que le atiende le brinda información de manera ágil y oportuna.....	56
Cuadro 4.7. Ha sido Ud. Beneficiado con proyectos y programas sociales. ...	57
Cuadro 4.8. La obra realizada por el GAD rural de Quiroga tuvo impacto ambiental.	57
Cuadro 4.9. Considera que se debe fortalecer la Capacidad Administrativa para mejorar la atención.	58
Cuadro 4.10. Participación en las asambleas convocadas por el GAD rural Quiroga.	58
Cuadro 4.11. Índice de la ejecución de ingresos	60
Cuadro 4.12. Índice de recaudación Presupuesto corriente.	61
Cuadro 4.13. Índice de recaudación Presupuestos cerrados.....	61
Cuadro 4.14. Índice de ejecución de gastos.	62
Cuadro 4.15. Índice de pagos del presupuesto corriente.....	63
Cuadro 4.16. Índice de pagos del Presupuesto Cerrado.	64
Gráfico 2.1. Ciclos del presupuesto.....	32
Gráfico 2.2. Mejoramiento continuo.....	41
Foto 3-A. Encuesta a los habitantes de la Parroquia Quiroga.....	100
Foto 3-B. Entrevista al presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga.....	100

RESUMEN

La misión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Quiroga es servir a la ciudadanía mediante proyectos que incidan positivamente en el desarrollo social y económico de la localidad. La gestión tiene que ser evaluada constantemente no solo por el Estado sino también por la ciudadanía que es parte del poder soberano y actor permanente en la vida del Estado. El eje central de la investigación es: Evaluar la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga y su impacto social durante el periodo 2012-2014. Se utilizaron como herramientas una entrevista al presidente de la junta parroquial para sondear la situación actual y tener una perspectiva sobre la gestión administrativa, una encuesta a la muestra de la investigación para conocer su percepción y grado de satisfacción sobre la administración de la junta parroquial y el impacto que ha tenido en cada una de las comunidades; y un análisis de la ejecución presupuestaria del periodo de estudio. La fusión de estas herramientas permitió conocer lo siguiente: Los programas de mayor prioridad necesitan otras fuentes de financiamiento porque con lo asignado no se puede cubrir las numerosas áreas prioritarias, el Gad parroquial de Quiroga no aplica una administración participativa y equitativa porque en cinco de las trece comunidades los ciudadanos demandan mayor atención, trabajo y participación por parte de este ente y la ejecución presupuestaria ha sido óptima porque se ajusta al Plan Nacional de Desarrollo, año a año los ingresos aumentan y se utilizan en pro de la ciudadanía.

PALABRAS CLAVES

Evaluación, plan de mejora, impacto social, diagnóstico

ABSTRACT

The mission of the Autonomous Government Decentralized Parroquial Quiroga is to serve the public through projects that have a positive impact on the social and economic development of the town. Management must be constantly evaluated not only by the state but also for citizenship that is part of the sovereign power and permanent actor in the life of the state. The focus of the research is to evaluate the administration of the Autonomous Government Decentralized Rural Parroquial Quiroga and its social impact for the period 2012-2014. An interview was used as tools the president of the parroquial council to know the current situation and have a perspective on administrative management, Also a survey sample of research was used to know their perception and degree of satisfaction on the administration of the parroquial council and the impact that it has had on each of the communities; and an analysis of budget execution of the study period. The merger of these tools allowed us to know the following: Programs which have the highest priority need other sources of funding because the assigned can not cover the many priority areas, the parroquia Gad of Quiroga does not apply participatory and equitable administration because five of the thirteen communities demand greater attention, work and participation of this entity and budget execution has been excellent because it fits the National Development Plan, year-to-year revenues increase and it is used towards townspeople.

KEY WORDS

Evaluation, improvement plan, social impact, diagnosis

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES

1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

El Ecuador ha sido desde sus orígenes un país centralizado aplicando los grandes objetivos de la descentralización; promover el desarrollo económico, reducir la pobreza, mejorar la calidad de vida de los habitantes de una localidad con base a sus preferencias, fortaleciendo la democracia y la participación ciudadana.

Según la Constitución del Ecuador en el Art. 252 "cada provincia tendrá un consejo provincial con sede en su capital, que estará integrado por una prefecta o prefecto y una viceprefecta o viceprefecto elegidos por votación popular; por alcaldesas o alcaldes, o concejales o concejalas en representación de los cantones; y por representantes elegidos de entre quienes presiden las juntas parroquiales rurales, de acuerdo con la ley; y según el art.255 " cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley".

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial tiene la obligación de emitir sus planes de desarrollo territorial alineados al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus capacidades de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el estado ecuatoriano, sujetándose al Código Orgánico de Organización Territorial de Autonomía Descentralizada (COOTAD), con el fin de presentar al concejo municipal y a la ciudadanía en general un informe, para su evaluación acerca de la gestión administrativa realizada, con procedimientos aplicados en su ejecución y la forma como se han cumplido los planes y programas. Según el artículo 64 y 65 de la COOTAD dice que "Como competencias exclusivas de los Gobierno Autónomo Descentralizados

Parroquiales Rurales está el planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; además deberá planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; así como también, planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural”.

La Gestión Administrativa es una herramienta de desarrollo empresarial, que permite evaluar el grado de eficiencia y eficacia con el cual, los recursos humanos están cumpliendo la planificación, la organización, la dirección, la coordinación, la ejecución y el control de los objetivos trazados por la alta gerencia. Todo esto con el propósito de corregir las deficiencias que pudieran existir, tener un mejoramiento continuo, optimizar la productividad y mejorar la utilización de los recursos disponibles, conforme a los procedimientos, normas y políticas de una administración idónea.

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Quiroga Rural su gestión administrativa puede ser evaluada objetiva y subjetiva dentro lo administrativo, social y económico, que les permita conocer el nivel de eficiencia y eficacia en la consecución de sus objetivos y se establezcan las medidas correctivas que crean necesarias, con la finalidad de presentar información transparente a las autoridades competentes y a la sociedad.

Con los antecedentes expuestos el problema encontrado se resume en la siguiente pregunta: ¿Cuál fue el impacto social de la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Quiroga durante el periodo 2012-2014?

1.2. JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo se plantea con el fin de hacer conocer la aplicación de la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Quiroga debido que el accionar está dirigido a buscar el bienestar como lo obliga al eficiente y eficaz manejo de recursos humanos, materiales y tecnológicos.

Económicamente el impacto se fundamentará en concordancia y de acuerdo al COOTAD, que en su artículo 198 indica que el destino de las transferencias que efectúan el gobierno central a los Gobiernos Autónomos Descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios. Asignadas para el desarrollo de proyectos sociales u obra pública que beneficie directamente a los grupos de atención prioritaria.

Legalmente este proyecto se sustenta principalmente en la Constitución de la República en el Capítulo tercero del Título V denominado Organización Territorial del Estado, donde fundamentalmente se designan las competencias para los Gobiernos Autónomos Descentralizados del país. El COOTAD es la normativa legal que rige para todo los Gobiernos Autónomos Descentralizados y la normativa que rige por tanto a los Gobiernos Parroquiales.

El Plan Nacional del Buen Vivir es una herramienta con la que el Estado Ecuatoriano a través de 12 objetivos que se estipulan en ella, desean el cambio de la transformación histórica del Ecuador. Para el presente proyecto y al ser un análisis de la gestión administrativa el objetivo que corresponde a la institucionalidad y administración de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, y en el marco del COOTAD y la Constitución del 2008, es el objetivo

no. 1 que persigue Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular donde el principal agente de acción colectiva es el Estado para fomentar la acción colectiva de la propia sociedad, como parte del respecto de la autonomía de la organizaciones sociales donde se reconoce el papel del Estado, especialmente en las siguientes políticas y lineamientos estratégicos: 1.2.garantizar la prestación de servicios público de calidad con calidez; 1.4 mejorar la facultad reguladora y de control del Estado y 1.13 fortalecer los mecanismos de control social, la transparencia de la administración pública y la prevención y la lucha contra la corrupción.

En tal virtud y por las razones expuestas es necesario evaluar la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Quiroga durante el periodo 2012-2014 para conocer cuál fue el impacto social en la comunidad.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga y su impacto social durante el periodo 2012-2014.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diagnosticar sobre la Gestión Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga durante el periodo 2012-2014.

- Medir el Impacto Social de la Gestión Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga durante el periodo 2012-2014.
- Analizar la ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga durante el periodo 2012-2014.
- Proponer un Plan de Mejoras que fomente la Gestión Administrativa Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga.

1.4. IDEA A DEFENDER

El análisis de la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Quiroga, contribuirá al estudio del impacto social en la atención a la comunidad.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. ADMINISTRACIÓN

Según Fayol (2007) citado por Yépez (2011) la administración es la ciencia, técnica o arte que por medio de los recursos humanos, materiales y técnicos, pretenden el logro óptimo de los objetivos mediante el menor esfuerzo para lograr una mayor utilidad.

De acuerdo a López (1999) citado por Zwerg (2011) expresa que la administración trata del estudio de las organizaciones, de orden taxis, las cuales se componen de “las interacciones humanas entre individuos y grupos con las estructuras tecno económicas, funcionales y de autoridad, en las que están dispuestos de manera previamente determinada para alcanzar fines concretos”.

Mediante lo expuesto por los autores antes mencionados se puede decir que la administración es monitorear de manera global todo lo que conlleve o integre una organización, es decir el talento humano, económico y material con la finalidad de guiarlos hacia una misma visión y trabajar de manera coordinada buscando obtener los objetivos planteados.

2.1.1. IMPORTANCIA DE LA ADMINISTRACIÓN

De acuerdo a Valverde (2012) la importancia de la administración se refleja con los hechos que la demuestran objetivamente:

- La administración se aplica a todo tipo de Empresa.

- El éxito de un organismo depende directa e inmediatamente de su buena administración.
- Una adecuada administración eleva la productividad
- La eficiente técnica administrativa promueve y orienta el desarrollo.
- En los organismos grandes de la administración es indiscutible y esencial.
- En la pequeña y mediana empresa la única posibilidad de competir, es aplicando la administración.

La administración es importante en todo momento ya sea para fines propios o en conjunto, ya que es esta rama la que permite al hombre actuar con bases fundamentales a realizar actividades de manera coordinadas, es decir da las pautas necesarias para que el ser humano logre metas y tome decisiones que permitan mejorar y crear nuevas metas.

2.1.2. FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

Las funciones administrativas se encargan de regular, integrar y controlar las funciones del proceso administrativo, realizando actividades y/o deberes al tiempo que se coordinan de manera eficaz y eficiente en la que se implementa la planificación, organización, dirección, la coordinación y el control. Una organización funciona de forma correcta cuando existe una sincronía de los elementos divididos en áreas que se establecen anteriormente. Si existe un fallo en alguna de ellas, sus consecuencias se reflejarán en el resto de las categorías y la organización no podrá funcionar de forma correcta (Mendoza, 2013).

Velaz (2012) indica las funciones administrativas:

- **Planear:** anticipar el futuro y trazar el plan de acción.
- **Organizar:** mantener tanto la estructura material como social de la empresa.
- **Dirigir:** guiar y orientar al personal.
- **Coordinar:** armonizar todos los actos y todos los esfuerzos colectivos.

- **Controlar:** verificar que todo suceda de acuerdo con las reglas establecidas y las órdenes dadas.

La administración en toda entidad está encaminada al cumplimiento de funciones que conllevan a formar un sistema administrativo estratégico, es por esto que la administración es una herramienta clave para plantear, controlar, coordinar y evaluar directrices o metodologías expuestas por los directivos de una organización con el fin de cumplir a cabalidad con lo expuesto o propuesto para el éxito de la organización.

2.1.3. PROCESO ADMINISTRATIVO

Es un conjunto de fases o pasos a seguir para darle solución a un problema administrativo, en el encontraremos problemas de organización, dirección y para darle solución a esto tenemos que tener una buena planeación, un estudio previo y tener los objetivos bien claros para poder hacer del proceso lo menos trabado posible. Para que el proceso administrativo que se lleve a cabo sea el más indicado se deben tomar en cuenta una serie de pasos que no por ser una parte del todo son menos importantes, por mencionar algunos están, las metas, estrategias, políticas, entre otros (Cruz y Jiménez, 2013).

De acuerdo a Pulgar y Ríos, (2011) el proceso administrativo está integrado por:

- **Planeación:** Es decidir hoy lo que haremos en el futuro, analizando el entorno y descubriendo las oportunidades que nos ofrece o riesgos a los que nos exponemos y ante esto optar por una estrategia que definirá el logro de la finalidad o misión de la organización considerando los recursos y capacidades con los que cuenta para tener un desempeño competitivo.

- **Organización:** Es el proceso de ordenar y estructurar las actividades necesarias para lograr los objetivos de la organización. Implica identificar las actividades, agruparlas según su relación y afinidad, asignarles un jefe con la respectiva autoridad y establecer un orden jerárquico para su funcionamiento.
- **Dirección:** Es el proceso de conducir a las personas de una organización a través del ejercicio de la autoridad y el liderazgo, empleando como guía los planes que conducen al logro de sus objetivos.
- **Control:** Es el proceso de asegurar el logro de los objetivos, verificando que las actividades de la organización se realicen conforme a lo planeado, adoptando medidas correctivas que constituyen cambios y ajustes internos para su realización.

El proceso administrativo es un conjunto de pasos que se llevan a cabo para monitorear todas las actividades que se realizan en una entidad, estos pasos permiten al talento humano mirar desde una perspectiva más cerca cómo se están llevando las actividades realizadas constantemente, permitiendo decidir y actuar en el momento indicado al presentarse algún problema.

2.2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Según Román (2012) la gestión administrativa consiste en dirigir, administrar los recursos, lograr los objetivos y metas propuestos. Esto exige coordinar y motivar, articular adecuadamente tanto a las personas como a los recursos materiales de una organización para que esos objetivos se alcancen en un contexto de eficacia y eficiencia.

Los sistemas de gestión administrativa son una herramienta fundamental que nos permite visualizar y controlar el desarrollo correcto del proceso administrativo,

integrado por la planificación, organización, dirección y control, y que puede ser sometido a una retroalimentación sino se está dando la aplicación correcta del mismo, con el fin de que toda actividad se encuentre estandarizada bajo un proceso y asignado un responsable quien la ejecute (Yépez, 2011).

De acuerdo a la gestión administrativa se puede decir es un proceso sistemático que se lleva en toda organización con la finalidad de evaluar, controlar y tomar decisiones, es por ello que es considerada como un eje fundamental para la obtención de metas programadas y para la mejora continua en cualquier entidad.

2.3. ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA

González y Martínez (2014) citan a Teece *et al.*, (1997) quienes basados en las teorías de Schumpeter, argumentan que en cuestión fundamental en el campo de la gestión estratégica es la comprensión de la manera cómo las empresas alcanzan y mantienen su ventaja competitiva.

Administrar estratégicamente, significa que las funciones tradicionales se actualicen y se vuelvan precisamente estratégicas que orienten en forma más dinámica y eficaz, adaptándose a los momentos y circunstancias actuales, logrando que actúen a favor de la productividad empresarial. Se puede señalar a la administración estratégica como el “conjunto de técnicas administrativas de actualidad que promueven con sus ideas la proyección de lo estratégico hacia el futuro” Estas técnicas “se basan en el análisis prospectivo, permitiendo con ello la configuración anticipada de los fenómenos que se desean estudiar, analizar, evaluar, y corregir en el ámbito empresarial” (Aguilar *et al.*, 2012).

La administración estratégica como se puede interpretar es un conjunto de directrices más avanzadas, que se emplean para administrar de manera eficaz y

eficiente las funciones que se realizan en las empresas, esto logra que estas entidades logren sus objetivos de forma más veraz y permite a su vez desarrollarse en un lapso de tiempo más corto de lo establecido.

2.3.1. CARACTERÍSTICAS DE LA ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA

Según Aguilar *et al.*, (2012) la administración estratégica se basa en las siguientes características:

- Las “acciones” a emprender para lograr los objetivos, fines y metas.
- La “búsqueda” de ideas claves en lugar del rutinario principio de implantar las políticas basándose en una sola idea que puede o no necesitar una consideración.
- Interés en “como” se formula la estrategia, no únicamente que resultara de ella.
- Abandonar lo convencional de que la relación entre empresa y su entorno era más o menos estable y previsible. Chandler A. desarrollo sus ideas usando el método histórico, analizando cuidadosamente el crecimiento y desarrollo paulatinos de la empresa.

De acuerdo a Lana (2016) el modelo de proceso de administración estratégica, se enfocan en:

- a) análisis de los entornos interno y externo.
- b) establecimiento de la directriz organizacional (metas y objetivos).
- c) formulación de la estrategia (empresarial, unidad de negocio, funcional).
- d) implementación de las estrategias.
- e) control estratégico.

Como se puede interpretar las características de una administración estratégica son en base a la búsqueda de nuevas ideas, entorno, formulas, planes y controles que permitan salir de lo rutinario o lo convencional y aplicar ideas estratégicas más claras que conlleven alcanzar lo que se busca en cualquier organización el éxito.

2.4. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La administración pública puede concebirse como una disciplina científica con todos los atributos que tal categoría implica. Desde la identificación de su objeto de estudio, hasta el instrumental científico que utiliza para describir, explicar y prescribir intervenciones, son elementos que nos permiten comprobar su carácter científico. No obstante, como en todas las ciencias sociales existen una serie de instrumentos, técnicas y enfoques que es necesario aplicar y adaptar según los objetivos específicos que pretenda el investigador o analista administrativo (Díaz, 2012).

La administración pública resalta la importancia de los procedimientos, estructuras y los procesos en la toma de decisiones. Por la cual la política desconoce su autonomía funcional para orientar, ejecutar y condicionar las políticas y los planes de gobierno. Donde plantea y elabora políticas sobre métodos deseables de la administración (Pérez, 2011).

De acuerdo a lo expuesto por los autores citados anteriormente se puede argumentar que la administración pública busca o se enfoca al control eficaz de los recursos económicos de un estado o nación, es decir busca obtener una administración eficaz de los recursos administrados y establecer métodos que permitan mejorar la administración que se está llevando en un lapso de tiempo determinado.

2.5. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA ECUADOR

En la Constitución de la República del Ecuador (2008) indica en el Art. 225.- El sector público comprende:

1. Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.
3. Los organismos y entidades creados por la Constitución y la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.

La Constitución de la República del Ecuador, en el Capítulo Séptimo del Título IV, dispone que la administración pública constituye un servicio a la colectividad, y se señala las instituciones que integran el sector público y las personas que tienen la calidad de servidoras y servidores públicos.

Art. 2.- Objetivo.- El servicio público y la carrera administrativa tienen por objetivo propender al desarrollo profesional, técnico y personal de las y los servidores públicos, para lograr el permanente mejoramiento, eficiencia, eficacia, calidad, productividad del Estado y de sus instituciones, mediante la conformación, el funcionamiento y desarrollo de un sistema de gestión del talento humano sustentado en la igualdad de derechos, oportunidades y la no discriminación (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2012).

2.6. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA LOAFYC

Se entenderá la Presupuestación por resultados, (PPR), como los mecanismos y procesos de financiamiento del sector público encaminados a vincular la asignación de recursos con los productos y resultados, en términos de sus efectos sobre la sociedad, con el objetivo de mejorar la eficiencia asignativa y productiva del gasto público (Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, 2013).

De acuerdo a lo que expresa la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control (2014) en la sección tercera la ejecución presupuestaria.

Art. 80.- Descripción.- La ejecución presupuestaria comprende el conjunto de normas, procedimientos técnicos, legales y administrativos, que partiendo del presupuesto aprobado, se aplican para el cumplimiento eficiente, efectivo y económico de los objetivos con metas establecidas en los programas presupuestarios.

Art. 81.- Alcance de las disposiciones generales.- Las normas técnicas relativas a la ejecución y administración del presupuesto se establecerán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 de esta ley. Las disposiciones generales del presupuesto contendrán solamente normas que se relacionen directa y exclusivamente con la aplicación del presupuesto del que formen parte y, en consecuencia, no podrán reformar o derogar leyes vigentes, ni crear, modificar, traspasar o suprimir tributos u otros ingresos.

Art. 82.- Instrumentos de la ejecución presupuestaria.- Constituyen instrumentos esenciales de la ejecución presupuestaria el plan financiero, el plan de ejecución presupuestaria, los cupos de gasto, los clasificadores

presupuestarios, los sistemas de contabilidad y las estadísticas de cada entidad y organismo del sector público.

Art. 83.- Cupos de gastos.- El cupo de gastos es el mecanismo por el cual la autoridad responsable de la ejecución presupuestaria establece los márgenes dentro de los cuales los administradores podrán utilizar los créditos presupuestarios para contraer compromisos y obligaciones y proceder a su pago.

Art. 84.- Ejecución de programas presupuestarios.- La ejecución de los programas presupuestarios deberá ceñirse básicamente al plan de ejecución presupuestaria, a la política de cupos y a los resultados periódicos de la evaluación presupuestaria.

Art. 85.- Política de cupos de gasto.- La Subsecretaría de Presupuesto aplicará los procedimientos para la concesión de cupos de gasto, de acuerdo con la política que al respecto apruebe el Ministro de Finanzas.

Art. 86.- Autorización de cupos.- Las entidades y organismos del sector público, incluidos en el presupuesto del Gobierno Nacional, solicitarán al Ministerio de Finanzas, o éste concederá de oficio, la autorización de cupos de gasto a base de las necesidades de ejecución de los programas y con arreglo a las disposiciones que se expidan al efecto. Dichas entidades y organismos deberán contar con los cupos de gastos correspondientes, como requisito previo para contraer compromisos y obligaciones y para solicitar a la Tesorería de la Nación las autorizaciones de giro. El cupo de gastos no constituye requisito previo indispensable para la celebración de contratos, pero lo será para la ejecución de los mismos si es que deben cumplirse en una sola etapa o para el comienzo de cada una de las etapas contractuales, incluso para los anticipos.

Art. 87.- Aumentos y rebajas de créditos.- Los aumentos y rebajas de créditos presupuestarios serán autorizados exclusivamente mediante resolución que dictará el Ministro de Finanzas, en función de las posibilidades reales de financiamiento y dentro de los límites establecidos en el numeral 7 del artículo 48.

Art. 88.- Traspasos y enmiendas.- Los traspasos entre créditos presupuestarios y las enmiendas que deban hacerse para corregir errores de texto, cifrado y cómputo, se autorizarán de acuerdo con las políticas y normas técnicas que a este efecto expida el Ministro de Finanzas.

2.7. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA LOAFYC

Art. 89.- Descripción.- La evaluación presupuestaria comprende básicamente el análisis crítico de la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de las medidas correctivas que deban tomarse, con respecto a la utilización de los recursos presupuestarios en el período fiscal o en períodos menores, a fin de ajustar la ejecución a las previsiones originales (Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, 2015).

Como lo indica la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control (2014) en la sección cuatro, la evaluación presupuestaria.

Art. 90.- Normas de evaluación presupuestaria.- El Ministro de Finanzas establecerá las normas técnicas de carácter general para la evaluación presupuestaria, las que servirán de base para que cada entidad y organismo del sector público elabore normas específicas, de acuerdo a la actividad que realice.

Art. 91.- Registro de ejecución.- Las oficinas de presupuesto, o las que hagan sus veces en cada dependencia, llevarán registros de información física de la ejecución del presupuesto de su entidad, de acuerdo con las normas técnicas correspondientes. Los registros de información financiera se llevarán en las unidades administrativas correspondientes, según lo que se dispone en el título VI de la presente ley.

Art. 92.- Control de la ejecución de programas.- La Subsecretaría de Presupuesto y la Junta de Planificación evaluarán la ejecución de los programas, con el propósito de verificar el cumplimiento de los fines y la obtención de las metas programadas.

Art. 93.- Información para la evaluación presupuestaria.- Las entidades que forman parte del Gobierno Nacional presentarán información a los efectos de evaluación presupuestaria, preparada de acuerdo con las normas técnicas y el manual de presupuesto, emitidos por el Ministro de Finanzas. La información financiera no duplicará aquella que se prevea en el sistema de contabilidad. No se autorizarán los cupos para proyectos de inversión en aquellas entidades y organismos que no hayan suministrado los informes de evaluación, en forma oportuna y con las características solicitadas. La Subsecretaría de Presupuesto prestará la asistencia técnica necesaria que requieran dichas entidades y organismos.

Art. 94.- Responsabilidades de la ejecución de programas.- El Ministro de Finanzas conocerá los informes de evaluación y dará a conocer inmediatamente, a la unidad ejecutora de los programas, las deficiencias que se observen en la ejecución, a fin de que se adopten las medidas correctivas tendientes a la obtención de las metas programadas.

2.1.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La etapa de ejecución consiste en organizar y supervisar el conjunto de procedimientos necesarios para poner a disposición de las unidades ejecutoras los recursos o insumos físicos y financieros y la utilización por éstos en la producción de bienes y servicios. Cada uno de los organismos, instituciones y entes desconcentrados que forman parte del Sector Público están en la obligación de programar los recursos o asignaciones presupuestarias en forma mensual (Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, 2011).

Aprobada la Ley de Presupuestos y publicada en el Boletín Oficial, su entrada en vigor significa la ejecución o la aplicación del plan presupuestario por el Gobierno, para lo cual se desarrollan unas iniciativas y se toman decisiones cuya finalidad esencial es obtener los recursos previstos en el plan y acometer los gastos pertinentes para así lograr los objetivos del plan (Villarroel, 2011).

Según lo analizado la ejecución presupuestaria busca estructurar de manera eficaz los recursos económicos con el objetivo de distribuirlos y emplearlos encaminados al beneficio de la colectividad y por ende no malgastar los recursos económicos de la sociedad y emplearlos para un bien común.

2.8. INDICADORES EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Cárcaba (2001) menciona los indicadores de ejecución presupuestaria

- Índice de ejecución de gastos (EG): obligaciones reconocidas netas / créditos definitivos.

- Índice de ejecución de ingresos (EI): derechos liquidados netos / previsiones definitivas.
- Índice de pagos del presupuesto corriente (PPC): pagos líquidos presupuesto corriente / obligaciones reconocidas netas.
- Índice de pagos presupuestos cerrados (PPCE): pagos líquidos presupuestos cerrados / obligaciones ejercicios anteriores.
- Índice de recaudación presupuesto corriente (RPC): recaudación presupuesto corriente / derechos liquidados netos.
- Índice de recaudación presupuestos cerrados (RPCE): recaudación presupuestos cerrados / derechos ejercicios anteriores.
- Índice de modificaciones presupuestarias (MP): modificaciones de créditos aprobadas / créditos iniciales

De acuerdo a Guamán y Ruiz (2012) los indicadores a la gestión presupuestaria son:

- **Indicadores de gestión.**-“Permiten la valoración de la eficiencia en la utilización de los recursos durante el tiempo que se desarrolle el plan, programa o proyecto.
- **Indicador de eficacia.**- También son conocidos como indicadores de logro, éxito, este indicador hace referencia al grado o nivel de cumplimiento de los objetivos planteados y permite llegar a determinar en qué medida la municipalidad está cumpliendo con lo planeado.
- **Indicador de eficiencia.**- Es un elemento estadístico que permite identificar la relación que existe entre las metas alcanzadas y recursos consumidos con respecto a un estándar, además nos facilita evaluar, como también conocer el porcentaje y nivel de rendimiento que la que existe sobre la gestión de cada área de la institución.

En relación a lo antes mencionado los indicadores presupuestarios conllevan analizar un determinado trabajo en un determinado tiempo, es decir se enfocan en verificar si se ha logrado algún proyecto en un determinado tiempo, espacio, lugar, entre otros indicadores que permiten visualizar los avances y las ventajas y desventajas de un plan presupuestario.

2.9. COOTAD

COOTAD (2010) indica que la normativa legal donde rige a los Gobiernos Parroquiales. Según el art. 65 "competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.

- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Esta ley se dicta ante la necesidad urgente de un país nuevo, donde prime el ordenamiento, la verdadera autonomía y la completa descentralización, según la COOTAD los gobiernos descentralizados parroquiales rurales tienen sus respectivas competencias que deben ser ejecutadas en beneficio de su parroquia y comunidades.

2.10. GOBIERNO AUTÓNOMO DESECENTRALIZADO EN LA COSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Según la Constitución de la República del Ecuador (2008) en el capítulo 1 indica la siguiente normativa en los siguientes artículos:

El art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

El art. 239.- El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.

El art. 240.- Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008).

En art. 28.- Gobiernos autónomos descentralizados.-Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias. Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados: a) Los de las regiones; b) Los de las provincias; e) Los de los cantones o distritos metropolitanos; y, d) Los de las parroquias rurales. En las parroquias rurales, cantones y provincias podrán conformarse circunscripciones territoriales indígenas afros ecuatorianos y montubios, de conformidad con la Constitución y la ley COOTAD (2010).

2.11. LOS GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES

La Constitución de la República (2008) en el Capítulo 3 denominado Organización Territorial del Estado donde fundamentalmente se designan las competencias para los Gobiernos Autónomos Descentralizados del país menciona los siguientes artículos:

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de

sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008).

La Constitución de la República del Ecuador (2008) citado por Gobiernos locales y ordenamiento territorial (2013) en su artículo 242 menciona que el Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Adicionalmente, el artículo 238 destaca que constituyen gobiernos autónomos descentralizados (GAD) las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales. Posteriormente, el capítulo tercero desde el artículo 251 hasta el artículo 274 trata lo relacionado a los GAD, incluyendo sus competencias, las cuales las define como las siguientes.

De acuerdo a lo establecido los gobiernos parroquiales rurales tienen un sinnúmero de deberes con los ciudadanos y el entorno donde gobiernan, pues de ellos depende el desarrollo de cada pueblo, ya que ellos son los que tienen el poder para ejercer bajo los recursos de un determinado lugar e invertirlos en el desarrollo de la localidad gobernada, así como también velar porque no se destruyan las obras ya planteadas en un determinado lugar. Es decir bajo su poder tienen un sinnúmero de responsabilidades que tienen que cuidar y demostrar lo que han realizado bajo su mandato.

2.12. EVALUACIÓN

Según Maldonado y Galíndez (2013) citado por Miranda *et al.*, (2015) el monitoreo y la evaluación (ME) son funciones estratégicas y sistemáticas que buscan generar información confiable y rigurosa acerca del alcance y logros de metas y resultados previamente establecidos; el propósito de ME es verificar y medir los avances y logros en los resultados previstos y no previstos de los programas, e

identificar los problemas y mejorar la gestión y desempeño así como las decisiones de los gestores.

La evaluación constituye un esfuerzo internacional de gran magnitud, que busca medir el retorno de la inversión en investigación a través de la relación que se da entre su calidad y sus insumos, resultados e impacto. Esto demanda el uso de métodos tanto cuantitativos como cualitativos, incluyendo entre ellos la aplicación de indicadores bibliométricos y la evaluación por pares, es decir por investigadores expertos (Flores, 2012).

De acuerdo a los autores antes mencionado se puede decir que la evaluación es una medida estratégica que se emplea para determinar el nivel de alcance que se ha llegado en base a procesos y reglamentos planteados para obtener un fin, es decir es una parte esencial en el control de actividades ya que es la que permite visualizar el alcance que se ha obtenido de cierto plan.

2.12.1. IMPORTANCIA DEL PRESUPUESTO

Los presupuestos son útiles en la mayoría de las organizaciones como: Utilitaristas (compañías de negocios), no-utilitaristas (agencias gubernamentales), grandes (multinacionales, conglomerados) y pequeñas empresas. Los presupuestos son importantes porque ayudan a minimizar el riesgo en las operaciones de la organización (Rodríguez, 2013).

El presupuesto es una herramienta muy importante ya que permite determinar de forma anticipada. Resumiendo, un presupuesto es un plan de acción expresado en términos financieros, con unos objetivos específicos de ingresos y gastos (Durán y Buxadé, 2015).

En concordancia con lo expresado por los autores se puede deducir que el presupuesto es importante en toda actividad diaria, ya que por medio de este establecemos técnicas de gastos e inversiones y conseguimos resultados que permiten mejorar y tomar decisiones que permitan corregir los errores verificados y por ende mejorar en cuanto al uso del presupuesto ya sea de una persona natural o jurídica.

2.12.2.FUNCIONES DE LOS PRESUPUESTO

De acuerdo a Rodríguez (2013) las funciones del presupuesto son:

1. La principal función de los presupuestos se relaciona con el Control financiero de la organización.
2. El control presupuestario es el proceso de descubrir qué es lo que se está haciendo, comparando los resultados con sus datos presupuestados correspondientes para verificar los logros o remediar las diferencias.
3. Los presupuestos pueden desempeñar tanto roles preventivos como correctivos dentro de la organización.

Cobeña (2012) argumenta que el presupuesto funciona de la siguiente manera:

1. La principal función de los presupuestos se relaciona con el Control financiero de la organización.
2. El control presupuestario es el proceso de descubrir qué es lo que se está haciendo, comparando los resultados con sus datos presupuestados correspondientes para verificar los logros o remediar las diferencias.
3. Los presupuestos pueden desempeñar tanto roles preventivos como correctivos dentro de la organización

En conclusión se puede describir que la función principal de cada presupuesto es llevar a cabo paso a paso cada información presupuestada para saber las ventajas y desventajas y así tomar medidas pertinentes que beneficien a la organización.

2.12.3.FUNCIONES DE LOS PRESUPUESTO

El plan-presupuesto no es un fin en sí mismo, sino que es un auxiliar primordial del proceso administrativo, todas las actividades de la organización o entidad se relacionan con el presupuesto (compras, producción, recursos humanos, nivel gerencial, etc.) (Monge, 2012).

Leal (2015) expresa que las finalidades de los presupuestos son las siguientes:

- Planear los resultados de la organización en dinero y volúmenes.
- Controlar el manejo de ingresos y egresos de la empresa.
- Coordinar y relacionar las actividades de la organización.
- Lograr los resultados de las operaciones periódicas

El presupuesto es una herramienta que utiliza la administración para llevar un control sistemático de ingresos y gastos, de esta manera coordinar y controlar las actividades organizacionales con el fin de obtener las metas planteadas para así obtener resultados positivos.

2.12.4.VENTAJAS DE LOS PRESUPUESTO

De acuerdo a Durán y Buxadé (2015) los beneficios más significativos de realizar un presupuesto son:

- El conocimiento anticipado de la evolución previsible del negocio.
- La toma de decisiones adecuadas en el momento oportuno.
- El ahorro de inversiones innecesarias o el incurrir en gastos inútiles.

Una vez realizado el presupuesto con previsiones de ingresos y gastos para el ejercicio en curso, es fundamental realizar su seguimiento a través del control presupuestario.

Según Monge (2012) el plan presupuesto tiene las siguientes ventajas:

1. Es un instrumento que facilita el logro de la eficiencia y eficacia, al establecerse objetivos, metas y su costo y comparar lo programado con lo real.
2. Se establecen mecanismos para que el nivel directivo y gerencial definan objetivos, políticas y prioridades.
3. Propicia el que se defina una estructura organizacional adecuada, al determinarse las responsabilidades y facultades de cada una de las áreas de la organización.
4. Facilita a la administración la utilización óptima de los recursos y su aplicación en los gastos pertinentes para el logro de los objetivos y metas propuestos en el plan anual operativo.
5. Facilita el enfoque sistémico, es decir que haya una visión holística en la organización, al facilitar la integración de las diferentes áreas de la organización.
6. Permite establecer responsabilidades, al definirse los encargados de los programas y actividades. Es decir se responsabiliza de los resultados a los funcionarios, nivel gerencial y directivo, según corresponda.
7. Facilita la coordinación y comunicación entre todos los niveles jerárquicos y funcionales de la organización.

8. Se mejora la planeación a corto, mediano y largo plazo.

De acuerdo a lo antes mencionado la ventaja de llevar a cabo un presupuesto es que de esta manera sabemos en qué estamos enfocados en lo que se está haciendo y mediante esto se podrá determinar cuáles son los resultados de todo lo presupuestado y obtener beneficios para la organización.

2.12.5.DESVENTAJAS DE LOS PRESUPUESTO

De acuerdo a Bastida *et al.*, (2012) el presupuesto tiene las siguientes desventajas:

- Su implantación es costosa y requiere tiempo, por lo cual los resultados que se deriven del mismo no son inmediatos; por esta razón, muchas empresas prefieren trabajar a la deriva y no enmarcan su actuación financiera en un plan presupuestal.
- Requieren del compromiso de todos los estamentos de la empresa para que pueda funcionar, lo cual no siempre es posible.
- Algunos administradores los ven como una camisa de fuerza y se empeñan en cumplir las metas presupuestadas con exactitud; esta inflexibilidad no les permite explorar nuevas alternativas financieras u operacionales.
- En última instancia, se basa en estimaciones.
- El proceso de elaboración que demanda resulta demasiado costoso.
- Ayuda pero no supe a la administración.
- El tiempo que demanda su preparación retrasa la consecución de los fines deseados.
- Su elaboración a menudo no considera la utilidad con que atribuye cada producto o línea de productos.

Según Sepulveda *et al.*, (2011) argumenta que las desventajas del presupuesto son las siguientes:

- Están basados en estimados y su efectividad dependerá del buen criterio utilizado en su elaboración.
- Requiere de constante monitoreo para el control de evaluaciones y evoluciones y ajustes. Por tratarse de una actividad dinámica, requiere continuas adaptaciones según las situaciones que se vayan presentando.
- Es una herramienta que para garantizar su éxito, se debe saber de cómo opera el sistema y cuáles son sus objetivos.

De acuerdo a los autores una de las desventajas de un presupuesto es que demanda de demasiado tiempo y cuesta mucho es por esta razón que los encargados de la organización prefieren no hacerlo y esto le conlleva a no tener resultados positivos, lo que hace que la organización se base en la buena perspectiva de su efectividad.

2.13. PRESUPUESTO PÚBLICO

El presupuesto público es una herramienta que posibilita la consecución anual de los objetivos y metas de largo, mediano y corto plazo definidas por las más altas autoridades políticas, así como la gestión eficiente de los recursos financieros y reales demandados para el cumplimiento de dichos objetivos y metas en condiciones de responsabilidad y disciplina fiscal (Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, 2006).

El Presupuesto Público es un instrumento de gestión del Estado por medio del cual se asignan los recursos públicos sobre la base de una priorización de las

necesidades de la población. Estas necesidades son satisfechas a través de la provisión de bienes y servicios públicos de calidad para la población financiados por medio del presupuesto. Es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011).

El presupuesto público se basa dependiendo de las necesidades primordiales que tengan cada población para así llevar a cabo con éxito cada necesidad que soliciten a los ministerios que forman parte del sector público, estas necesidades deben ser realizadas con eficacia y eficiencia, ya que la colectividad tiene que estar satisfecha.

2.14. ETAPAS DEL PRESUPUESTO

Según lo expresado por el Ministerio de Economía y Finanzas (2011) el proceso presupuestario comprende cinco etapas:

- Etapa de Programación: Durante esta etapa las entidades programan su propuesta de presupuesto institucional y el Ministerio de Economía y Finanzas elabora el anteproyecto de Presupuesto del Sector Público teniendo en cuenta dichas propuestas.
- Etapa de Formulación: En esta fase se determina la estructura funcional programática del pliego y las metas en función de las escalas de prioridades, consignándose las cadenas de gasto y las fuentes de financiamiento.
- Etapa de Aprobación: El presupuesto público se aprueba por el Congreso de la República mediante una Ley que contiene el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal.

- Etapa de Ejecución: En esta etapa se atiende las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública, tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual (PCA).
- Etapa de Evaluación: Es la etapa del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público.

Para Alvear y Morales (2011) las etapas o ciclos del presupuesto son:



Gráfico 2.1. Ciclos del presupuesto.

Fuente: Morales (2011)

Según lo argumentado anteriormente el presupuesto consta de varias etapas las cuales se basan en programar cada actividad que se tenga prevista siempre y cuando contando con el ministerio de finanzas que es el encargado de elaborar el proyecto tomando en cuenta cada propuesta ya que ellos tienen un límite de gastos anuales.

2.15. IMPACTO SOCIAL

Para Fernández (1999) citado por Lozano *et al.*, (2011) el impacto social de la ciencia y tecnología es "... el resultado de la aplicación del conocimiento científico

y tecnológico en la resolución de cuestiones sociales, enmarcadas en la búsqueda de satisfacción de necesidades básicas, desarrollo social, desarrollo humano o mejor calidad de vida, según el caso".

De acuerdo a Nassabay (2013) expresa que el impacto social que hace referencia al impacto de la superación o capacitación, lo cual implica una relación causa-efecto entre las diferentes acciones de superación, la forma como se comportan sus participantes y los resultados que logran con el plan organizacional, ya que todos estos cambios van a ser duraderos en el tiempo.

Se puede expresar que el impacto social es todo lo que tiene relación al bienestar de la sociedad respecto a diferentes acciones o métodos que se llevan a cabo dentro de la sociedad para lograr un bien común, es decir que es el reflejo del bien o mal que se pueda causar a la sociedad en base a diferentes actividades realizadas.

2.16. ENCUESTA

De acuerdo a Díaz, (2012) argumenta que la encuesta se define como un instrumento de observación formado por una serie de preguntas formuladas y cuyas respuestas son anotadas por el empadronador.

La encuesta es un instrumento de captura de la información estructurado, lo que puede influir en la información recogida y no puede/debe utilizarse más que en determinadas situaciones en las que la información que se quiere capturar está estructurada en la población objeto de estudio (Alvira, 2011).

La encuesta es una herramienta o instrumento de investigación que se utiliza para la recolección de información referente a un tema en particular, esta permite determinar las opiniones de la colectividad en relación a un tema y permite

describir resultados y tomar decisiones que contribuyan al bien común de una persona o una organización.

2.17. ENTREVISTA

Para Denzin y Lincoln (2005) citado por Vargas (2012) la entrevista es “una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas”. Además, esta técnica está fuertemente influenciada por las características personales del entrevistador, así mismo, ha llegado a convertirse en una actividad de nuestra cultura, aunque la entrevista es un texto negociado, donde el poder, el género, la raza, y los intereses de clases han sido de especial interés en los últimos tiempos.

De acuerdo a Bingham y Moore (1941) citado por Nahoum (2012) “La entrevista es una conversación seria, que se propone un fin determinado, distinto del simple placer de la conversación”. Le reconocen estos autores tres funciones: recoger datos, informar y motivar.

De acuerdo a lo antes mencionado se puede decir que la entrevista al igual que la encuesta es un instrumento de recolección de datos, sin embargo esta herramienta permite al entrevistador tener más posibilidades de responder lo que opina de manera razonable y por ende tener más espacio para expresar lo que piensa.

2.18. POBLACIÓN INFINITA

Para Denzin y Lincoln (2005) citado por Vargas (2012) la entrevista es “una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas”. Además, esta técnica está fuertemente influenciada por las características personales del

entrevistador, así mismo, ha llegado a convertirse en una actividad de nuestra cultura, aunque la entrevista es un texto negociado, donde el poder, el género, la raza, y los intereses de clases han sido de especial interés en los últimos tiempos.

De acuerdo a Bingham y Moore (1941) citado por Nahoum (2012) "La entrevista es una conversación seria, que se propone un fin determinado, distinto del simple placer de la conversación". Le reconocen estos autores tres funciones: recoger datos, informar y motivar.

De acuerdo a lo antes mencionado se puede decir que la entrevista al igual que la encuesta es un instrumento de recolección de datos, sin embargo esta herramienta permite al entrevistador tener más posibilidades de responder lo que opina de manera razonable y por ende tener más espacio para expresar lo que piensa.

2.19. MÉTODO INDUCTIVO

Consiste en basarse en enunciados singulares, tales como descripciones de los resultados de observaciones o experiencias para plantear enunciados universales, tales como hipótesis o teorías. Ello es como decir que la naturaleza se comporta siempre igual cuando se dan las mismas circunstancias, lo cual es como admitir que bajo las mismas condiciones experimentales se obtienen los mismos resultados, base de la repetitividad de las experiencias, lógicamente aceptado (Cegarra, 2012).

La aplicación de la Inducción como método de investigación científica se halla presente en la formación de la hipótesis, la investigación de las leyes científicas y las demostraciones. Llamaremos Método de Inducción Completa, al que nos permite inferir, colegir, conjeturar, suponer conclusiones generales de cierto

Problema de Investigación, haciendo el estudio de todos los elementos que forman parte del Problema de Investigación en relación con su Objeto de Investigación (Carvajal, 2013).

Como se puede analizar el método inductivo permite al investigador plantear hipótesis y teorías de manera global para ser estudiadas y por ende estructurar una investigación de determinado fenómeno para obtener resultados experimentales en base a la inducción de hipótesis y teorías relacionadas con el tema a tratar.

2.20. MÉTODO DEDUCTIVO

Es el camino lógico para buscar la solución a los problemas que nos planteamos. Consiste en emitir hipótesis acerca de las posibles soluciones al problema planteado y en comprobar con los datos disponibles si estos están de acuerdo con aquellas. Cuando el problema está próximo al nivel observacional, el caso más simple, las hipótesis podemos clasificarlas como empíricas, mientras que en los casos más complejos, sistemas teóricos, las hipótesis son de tipo abstracto (Cegarra, 2012).

Mediante el método deductivo de investigación es posible llegar a conclusiones directas, cuando deducimos lo particular sin intermediarios. Esto es un método deductivo directo. Cuando esto no es posible, requerimos el empleo del método deductivo indirecto en el que necesitamos operar con silogismo lógico. Mediante este método, concluimos lo particular de lo general, pero mediante la comparación con una tercera proposición (Carvajal, 2013).

Ante lo expuesto por los autores se puede decir que el método deductivo permite al investigador ir de lo particular a lo general, lo que permite mediante elementos

investigativos exponer ideas o posibles soluciones a un determinado problema siempre y cuando se lo realice de manera responsable y tomando las medidas necesarias para aplicar este tipo de método de investigación.

2.21. INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA

Según Ramírez (2004) citado por Vásquez (2011) señalan dos modalidades de investigación a nivel descriptivo. En primer lugar aquellos estudios cuyo objetivo es la descripción, con mayor precisión, de las características de un determinado individuo, situaciones o grupo, con o sin especificación de hipótesis iniciales acerca de la naturaleza de tales características. Una segunda modalidad son los estudios cuyo alcance se extiende hasta la...determinación de la frecuencia con que algo ocurre o con la que algo se halla asociado o relacionado con otro factor.

Es la descripción, registro, análisis e interpretación, mediante análisis. En ésta investigación se ven y se analizan las características y propiedades para que con un poco de criterio se las pueda clasificar, agrupar o sintetizar, para luego poder profundizar más en el tema. En la investigación descriptiva se trabaja sobre la realidad de los hechos y su correcta interpretación (Miler, 2011).

El investigación descriptiva es uno de los tipos de investigación más relevantes dentro de la indagación pues este permite de manera general estructurar un numero de variables de manera ordenada según sus causas y con ello analizar un tema o fenómeno según los hechos visualizados, para dar soporte e interpretación a lo que se ha encontrado en dicha indagación.

2.22. INVESTIGACIÓN DE CAMPO

De acuerdo a Castro (2003) citado por Vásquez (2011) describe que la investigación de campo es el análisis sistemático de problemas de la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. Los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad, en este sentido se trata de investigaciones a partir de datos originales o primarios.

Según Miler (2011) la investigación de campo se apoya en información del objeto de estudio o de los involucrados en él, a partir de indagación de campo como en la investigación:

- Censal: Con estudios demostrables sobre toda la población.
- De caso: Con encuestas, observaciones, entrevistas y cuestionarios.

De acuerdo a lo expresado por los autores se puede decir que la investigación de campo es aquella que acerca al investigador con el fenómeno a estudiar, es decir le permite ver de manera más real el problema y determinar sus causas y efectos y por ende llegar a una conclusión del porque sucede lo que sucede, y por ende lo ayuda a tomar medidas respecto a lo visualizado y palpado por el investigador.

2.23. INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA

De acuerdo a Aleixandre *et al.*, (2011) citado por Gómez *et al.*, (2014) expresa que el trabajo de revisión bibliográfica constituye una etapa fundamental de todo

proyecto de investigación y debe garantizar la obtención de la información más relevante en el campo de estudio, de un universo de documentos que puede ser muy extenso. La metodología propuesta para la revisión bibliográfica puede ser aplicada a cualquier tema de investigación para determinar la relevancia e importancia del mismo y asegurar la originalidad de una investigación. Además, permite que otros investigadores consulten las fuentes bibliográficas citadas, pudiendo entender y quizá continuar el trabajo realizado.

La investigación es un proceso de construcción cuyo punto de partida es la revisión inicial de la bibliografía sobre un problema planteado. Frente al desarrollo de los aspectos teóricos y metodológicos que son los puntos de interés (Fernández, 2012).

La investigación bibliográfica es el punto inicial de cualquier exploración pues mediante esta se da el inicio de una serie de interrogantes que al indagar bibliográficamente otros estudios permiten o dan pautas de inicio de una indagación, además permite ver resultados obtenidos de otros estudios y con ello determinar cuál es el siguiente paso para dar posible soluciones y obtener lo que se quiere lograr.

2.24. PLAN DE MEJORA

Para el Ministerio de Educación (2012) detalla que el plan de mejora es un instrumento para identificar y organizar las posibles respuestas de cambio a las debilidades encontradas en la autoevaluación institucional.

El plan se basa en el ciclo de mejora continua de la calidad de Deming. Este modelo para la gestión del cambio debe llevarse a cabo una y otra vez, de manera

que cada vez que se desarrolle un ciclo iremos mejorando la calidad de la organización y las sucesivas vueltas de los ciclos se convertirán en una espiral de mejora que tenderá hacia la excelencia (Patón *et al.*, 2013).

El plan de mejora según los autores es un instrumento que permite al ser humano reconocer o describir situaciones actuales y futuras de un determinado tema y con ello plantear nuevas estrategias objetivas para mejorar o retroalimentar una organización en un tiempo determinado ya sea a corto, mediano o largo plazo, cabe destacar que un plan de mejoras requiere recursos tanto humano como económicos ya que el complemento de los dos recursos es lo que va a permitir llevar acabo lo planteado en el plan de mejoras.

2.24.1.ELEMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MEJORA LABORAL

Los tres documentos mencionados proponen para el diseño de un plan de mejora los siguientes elementos comunes:

- Diagnosticar la situación de partida. Identificar áreas de mejora
- Resolver problemas concretos indicando el o los que se quieren solucionar, analizando el impacto de los mismos en el centro educativo
- Definir el problema especificando cuál es la situación actual, obviamente conflictiva y mejorable, y cuál la situación deseada (López, 2012).

De acuerdo al Ministerio de Educación (2014) el ciclo anual de mejoramiento continuo se expresa en el siguiente diagrama:



Gráfico 2.2. Mejoramiento continuo.

Fuente: Ministerio de Educación (2014)

De acuerdo a los autores que se nombran en los elementos que integran a un plan de mejora se puede describir que este necesita de un diagnósticos del problema como paso inicial para luego evaluar y mediante esto planear y ejecutar ideas nuevas que permitan mejorar y avanzar de manera eficiente y eficaz en un plan de mejora de ciertas actividades que no está funcionando en un determinado plan.

2.25. PLAN DEL BUEN VIVIR

El derecho al buen vivir, está basado en principios y valores ancestrales, de tal manera que la sociedad ecuatoriana en este contexto, debe generar espacios para la expresión tanto de lo material como de lo mental, lo emocional y lo espiritual, a partir de la identidad, en un contexto no solamente individual antropocéntrico sino comunitario, que integra a todas las formas de existencia que son parte de la comunidad (García, 2012).

El buen vivir propone un modelo de vida mucho más justo para todos; el buen vivir es mucho más equitativo. En vez de propugnar el crecimiento continuo, busca lograr un sistema que esté en equilibrio. En lugar de atenerse casi exclusivamente en datos referentes al producto interno bruto u otros indicadores económicos, el

buen vivir se guía por conseguir y asegurar los mínimos indispensables, lo suficiente, para que la población pueda llevar una vida simple y modesta, pero digna y feliz (Segarra, 2012).

El plan del buen vivir hace énfasis a una manera más digna para vivir, este busca que el ser humano viva más cómodo, y por ende el plan del buen vivir se enfoca a que obtengan los mismos derechos en la equidad y respecto de la vida del ser humano y se enfoca en contribuir a la ayuda necesaria para que ninguna persona viva de manera infeliz.

CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO

3.1. UBICACIÓN

La investigación se llevó a efecto en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga, que está circundada territorialmente por la cabecera Cantonal. Limita al norte por el Rio Carrizal, al Sur Calceta y Junín, al este las riveras del embalse la Esperanza y las elevaciones del Cerro Severino y al oeste el estero la Pita y el Sito Patón del cantón Junín.

3.2. DURACIÓN

El trabajo de investigación tuvo una duración de 9 meses desde el mes de Junio del 2015 hasta el mes de Marzo del 2016.

3.3. VARIABLES EN ESTUDIO

3.3.1. VARIABLE DEPENDIENTE: Evaluación de la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Quiroga

3.3.2. VARIABLE INDEPENDIENTE: Impacto social en el periodo 2012 – 2014.

3.4. MÉTODOS Y HERRAMIENTAS

3.4.1. ENTREVISTA

Esta técnica se aplicó al Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga, para conocer la ejecución de la gestión administrativa.

3.4.2. ENCUESTA

La encuesta es un instrumento que nos permitió conocer el grado de satisfacción de la comunidad de Quiroga, respecto a la gestión administrativa desarrollada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga y el impacto social que ha causado a la ciudadanía.

3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

En el siguiente cuadro se muestra cada una de las comunidades y el número de habitantes que existen en cada uno de estos lugares:

Cuadro 3.1. Comunidades de la Parroquia Quiroga y número de habitantes.

Comunidades	Número de habitantes
Bajo Grande	310
La Pavita	205
Camarón	206
La Pita	205
Zapote	75
Julián Adentro	130
Julián Afuera	80
Murucumba	50
Tablón Verde	85
Miramar	90
Severino	110
Corcovado	140
Quiroga	2140
TOTAL	3826

3.5.1. TIPO DE MUESTRA

Se utilizó una muestra aleatoria, por cuanto la muestra no será fraccionada se tomará la totalidad de la población.

3.5.2. TAMAÑO DE MUESTRA

La muestra fue extraída de la población de 3826 habitantes de la Parroquia Rural Quiroga. Garantizando el nivel de confianza de 0,96 y un margen de error de 0,06, de acuerdo a lo indica Pickers (2013) la fórmula para calcular el tamaño de muestra cuando se desconoce el tamaño de la población es la siguiente:

Donde:

n= muestra

Z= nivel de confianza (0.96)

p= probabilidad de un hecho factible (0,5)

q= probabilidad de un hecho que no sea factible (0,5)

e= manejo de error (0,06)

N= población (3826)

$$n = \frac{N * (Z)^2 * p * q}{e^2 (N - 1) + (Z)^2 * p * q} \quad [3.1]$$

$$n = \frac{3826 * (1.96)^2 * 0,5 * 0,5}{(0,06)^2 (3826 - 1) + (0.96)^2 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = \frac{3826 * 3,84 * 0,25}{0,0036 * 3825 + 3,84 * 0,25}$$

$$n = \frac{3672,96}{13,77 + 0,96}$$

$$n = \frac{3.672,96}{14,73}$$

$$n = 249$$

3.6. MÉTODOS

Los métodos utilizados en esta investigación fueron: el Deductivo, Inductivo y el de Análisis-Síntesis, los mismos que aportaron a la obtención de información correspondiente a la problemática descrita.

3.6.1. MÉTODO DEDUCTIVO

Este método ayudó a definir los pasos a seguir para establecer objetivos que fueron referencias en la solución a la problemática que existía.

3.6.2. MÉTODO INDUCTIVO

Este método se utilizó como herramienta de observación y nos permitió conocer las situaciones que afectaban a la gestión administrativa del GADPRQ obteniendo las conclusiones debida para el apoyo principal en la ejecución de la presente investigación.

3.7. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo de esta investigación, se utilizaron los tipos de investigación y fueron el descriptivo, campo y bibliográfico; los mismo que permitieron recolectar y clasificar información científica. Para mayo soporte se detallan a continuación:

3.7.1. INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA

Esta investigación ayudó a examinar y detallar la problemática del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Quiroga, y a partir de esto recolectar información que nos permitió conocer la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa y su impacto social en las comunidades; de esta manera se logró demostrar de forma clara y precisa la información copilada.

3.7.2. INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Se aplicó la investigación de campo que permitió observar directamente la problemática de la institución y así se obtuvo mayor información sobre el proceso de la investigación.

3.7.3. INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Mediante la investigación bibliográfica se recopiló la información necesaria para fundamentar la teoría de la evaluación administrativa y su impacto social mediante la búsqueda de libros, revistas científicas y documentación oficial.

3.8. PROCEDIMIENTO

El procedimiento con el que se realizó la evaluación de la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Quiroga y su impacto social en la comunidad durante el periodo 2010-2014. Se muestra a continuación en el siguiente cuadro:

Cuadro 3.2. Procedimiento metodológico de la investigación.

Fases	Actividades	Técnicas y Herramientas
Primera etapa: Diagnosticar la situación actual de la institución.	✓ Calificar la evaluación administrativa	✓ Entrevista
Segunda etapa: Medir el impacto social	✓ Evaluar el impacto social	✓ Encuesta
Tercera etapa: Observar la ejecución presupuestaria.	✓ Analice presupuestario	✓ Indicadores de Presupuesto
Cuarta etapa: Proponer un Plan de Mejora.	✓ Propuesta del plan de mejora a la autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Quiroga	✓ Sistema de Mejora

3.8.1. ETAPA 1

Diagnosticar sobre la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Quiroga durante el periodo 2012 – 2014.

Para diagnosticar la situación actual de la evaluación administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga y su impacto social, se utilizó la entrevista.

Para la elaboración de la entrevista se especifica el procedimiento:

- ✓ Se elaboró preguntas para el presidente con el fin de evaluar y adquirir información que servirá para determinar el estado actual del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Quiroga.

3.8.2. ETAPA 2

Medir el Impacto Social de la Gestión Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga durante el periodo 2012-2014

Para el cumplimiento de esta etapa se procedió a realizar la encuesta a los habitantes de las comunidades de la Parroquia Quiroga, a continuación se detalla el procedimiento de la encuesta

:

- ✓ Se solicitó a la Junta Parroquial Rural de Quiroga el número de habitantes, que es de 3826.
- ✓ Una vez obtenida la población a encuestar se aplicó la fórmula, la misma que dio como resultado 249.
- ✓ Se elaboró preguntas en referencia a la administración, social y económico.
- ✓ Se aplicó las encuestas en las 13 comunidades, donde se obtuvo información necesaria para respaldar esta investigación.

Llevando este instrumento de estudio a la fase de aplicación cuyos resultados fueron procesados mediante el software Microsoft Excel 2013 y luego reflejados a través de cuadros estadísticos, lo que permitió una fácil y adecuada interpretación de resultados.

3.8.3. ETAPA 3

Analizar la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural Quiroga

El análisis presupuestario constituye la medición de los resultados de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga. Para más detalle se muestra el paso que se siguieron durante toda esta etapa:

- ✓ Se Solicitó la cedula presupuestaria de ingresos y gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga durante el periodo 2012-2014.
- ✓ Se aplicó los indicadores de ejecución presupuestaria la cual nos va permitir conocer la distribución de los ingresos y gastos durante el periodo 2012 -2014.
- ✓ Se analizó la ejecución presupuestaria con los resultados obtenidos, durante el periodo 2015- 2014.

3.8.4. ETAPA 4

Proponer un plan de mejora que fomente la evaluación administrativa

Se realizó el diagnostico tomando como base la aplicación de la entrevista al presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga, la encuesta a los habitantes de las comunidades y el análisis de la ejecución presupuestaria. Con los resultados obtenidos se procesó a elaborar el plan de mejora, que fortalecerá la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga.

Este plan de mejora ayudó el mejoramiento de la gestión administrativa, significativamente en el desarrollo administrativo, social y económico del GAD parroquial de Quiroga, el plan consta con el objetivo, para que se tiene que mejorar, como se va a manejar, el responsable, y la fecha en el cual se cumplirán los objetivos planteados.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se detallan los resultados obtenidos mediante las técnicas de la entrevista y la encuesta que se aplicaron al presidente de la Junta Parroquial de Quiroga y los habitantes de la comunidad, respectivamente como se lo muestra a continuación:

4.1. ETAPA I

Diagnosticar sobre la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Quiroga durante el periodo 2012-2014.

Para el cumplimiento de esta etapa se realizó la entrevista (ver anexo 1) al señor Mgs. Armin Talledo Intriago, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga, a través de la cual se logró profundizar las problemáticas que atraviesan en la gestión administrativa.

El señor presidente mencionó; que se trabaja conjuntamente con todos los miembros de la junta parroquial, a quienes mediante sesiones los tiene informados, refiriéndose al presupuesto indicó que el ingreso anual del GAD Parroquial es de \$168.000 de los cuales, el 30 % son destinados a los gastos corrientes y el 70 % a las inversiones como lo establece la COOTAD; cabe recalcar que los datos mencionados que representan un índice bajo para realizar las obras requeridas por las comunidades.

El entrevistado indicó que las obras ejecutadas por el GAD Parroquial Rural Quiroga han tenido un impacto social significativo en las diferentes comunidades. La mayoría de las obras han sido auto gestionadas por medio de convenios con el GAD Cantonal y Provincial, además el presidente resalto que el talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Quiroga está presto para aportar en todas las actividades encomendadas para el bienestar de la institución. El presidente del GAD mencionó que el porcentaje de las obras cumplidas es el 100%, cabe mencionar que las obras se la realizan a medida que va llegando el presupuesto anual. Dentro del aspecto social se refirió a programas y proyectos que se han realizado, como: curso de bellezas, de guitarra, de danza, de piano, entre otros; capacitaciones en diferentes temas. Uno de ellos el proyecto de reforestación que permitió dar trabajo a hombres y mujeres de las comunidades.

4.2. ETAPA II

Medir el Impacto Social de la Gestión Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga durante el periodo 2012-2014.

Mediante esta etapa se realizó la encuesta a los habitantes de las 13 comunidades que conforman la parroquia Quiroga, esta se ha estructurado con varias preguntas en base a la atención y autogestión de obras que brinda el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Quiroga, con el propósito de obtener información. A continuación se muestran los resultados obtenidos:

1. ¿Cómo le parece la Gestión Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga?

Cuadro 4.1. Calidad de la gestión administrativa del GAD rural Quiroga.

Alternativas	Frecuencias	
	N° Encuestados	Porcentajes
Muy Buena	40	16%
Buena	108	43%
Regular	101	41%
Total	249	100%

En el cuadro 4.1 se observa que la percepción de los habitantes a la gestión administrativa del GAD Parroquial es el 43% buena y el 41% regular, este resultado se ajusta a lo que menciona Yela *et al.*, (2014) que desde la óptica social participativa, se considera al Estado como un instrumento en función del bien común de la sociedad en su conjunto basada en las libertades personales..., sin embargo según la encuesta algunas comunidades más apartadas del casco urbano son las que reclaman mayor atención y participación, como Murucumba y Camarón.

2. ¿Recibe información en su comunidad respecto a la Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Quiroga?

Cuadro 4.2. Información brindada sobre la gestión del GAD de Quiroga.

Alternativas	Frecuencias	
	N° Encuestados	Porcentajes
SI	109	44%
NO	105	42%
A VECES	35	14%
Total	249	100%

Sobre la información que reciben se puede observar en el cuadro 4.2. que un 44% indico que sí y no indicaron el 42%, otras investigaciones no cuentan con información suficiente sobre las acciones de este, Carreño *et al.*, (2013) en su investigación expresan que aún son insuficientes las herramientas para conocer el nivel de satisfacción de la población a nivel de parroquias y comunidades..., en las comunidades como Camarón, Murucumba, Miramar y La Pavita, se debe buscar un mecanismo para que los boletines lleguen a las comunidades antes mencionadas, de acuerdo a esto mejorar la comunicación del GAD con los habitantes.

3. ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga ha aplicado programas y proyectos para solucionar los problemas de su comunidad?

Cuadro 4.3. Aplicación de programas y proyectos para dar solución a problemas de la comunidad.

Alternativas	Frecuencias	
	N° Encuestados	Porcentajes
SI	157	63%
NO	92	37%
Total	249	100%

En el cuadro 4.3. Se visualiza que 63% de los habitantes de varias comunidades mencionaron que si se han aplicado programas y proyectos, y el 37% que no se ha realizado; como en las comunidades Camarón, Murucumba, Tablón Verde, Miramar y La Pavita. De acuerdo a esto el sr presidente debe analizar las falencias que existen en las comunidades. Este resultado es análogo con lo que indica Carreño *et al.*, (2013) actualmente se desarrolla un proceso de construcción de un modelo de gestión pública de la calidad de vida, es decir que se está trabajando para que los gobiernos mejoren como encargados de velar por el bienestar de la comunidad.

4. ¿Cómo considera la atención en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga?

Cuadro 4.4. Calidad de la atención del GAD rural de Quiroga.

Alternativas	Frecuencias	
	N° Encuestados	Porcentajes
MUY BUENA	56	22%
BUENA	103	41%
REGULAR	90	36%
Total	249	100%

En el cuadro 4.4 representa que la atención es buena y regular, Es por ello que los ciudadanos de la parroquia Quiroga consideran que la amabilidad no solamente debe de ser el Presidente sino de todos los que laboran en dicha institución pública. Ya que el GAD parroquial de Quiroga tiene la obligación y el deber de atender a todos los habitantes sin distinción alguna, de acuerdo a Carreño *et al.*, (2013) el mundo exige una gestión pública moderna, eficiente y dinámica.

5. ¿Recibe atención oportuna al momento de realizar un trámite en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga?

Cuadro 4.5. Atención oportuna al momento de realizar un trámite en el GAD rural de Quiroga.

Alternativas	Frecuencias	
	N° Encuestados	Porcentajes
SI	154	62%
NO	95	38%
Total	249	100%

Los resultados del cuadro 4.5 se refleja una buena atención cada vez que han visitado el GAD parroquial de Quiroga, además los ciudadanos indicaron que se mantenga siempre esta atención y por media de esta se permita facilitar cualquier tipo de trámites que deben de realizar los usuarios, lo que respalda Hidalgo (2015) en su investigación es que los usuarios necesita ser atendido de mejor forma, por los funcionarios municipales.

6. ¿La persona que le atiende le brinda información de manera ágil y oportuna?

Cuadro 4.6. La persona que le atiende le brinda información de manera ágil y oportuna.

Alternativas	Frecuencias	
	N° Encuestados	Porcentajes
SI	134	54%
NO	67	27%
A VECES	48	19%
Total	249	100%

En el cuadro 4.6 muestra que la atención del personal del GAD Parroquial Quiroga es satisfactoria, esto constituye una carta de presentación que conduce al éxito de la institución y acercamiento a los ciudadanos para realizar cualquier tipo de trámite sin ningún obstáculo, Hidalgo (2015) en la municipalidad de Babahoyo un 36% manifestó que la atención recibida es mala, sumándole un 27% que opina que la atención recibida es muy mala, por lo que en comparación con este estudio se puede decir que el GAD parroquial de Quiroga está haciendo un buen trabajo en esta comunidad.

7. ¿Ha sido Ud. beneficiado con proyectos y programas sociales por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga?

Cuadro 4.7. Ha sido Ud. Beneficiado con proyectos y programas sociales.

Alternativas	Frecuencias	
	N° Encuestados	Porcentajes
SI	98	39%
NO	151	61%
Total	249	100%

Los resultados del cuadro 4.7 indican que hay preferencia para ciertos habitantes de las diferentes comunidades, otra inconveniente es la distancia que existe para llegar al lugar donde se ejecutan los programas sociales, lo que conlleva hacer partícipe a la ciudadanía no solo en los proyectos sino en la toma de decisiones, pues en concordancia con lo expresado por Yela *et al.*, (2014) en las poblaciones del Ecuador se requiere una ciudadanía que se empodere de la idea de colocar en el mundo no solo materias primas, sino también conocimiento, servicios y bienes.

8. ¿La obra realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga en esta comunidad tuvo el impacto social que ustedes necesitaban?

Cuadro 4.8. La obra realizada por el GAD rural de Quiroga tuvo impacto ambiental.

Alternativas	Frecuencias	
	N° Encuestados	Porcentajes
SI	166	67%
NO	83	33%
Total	249	100%

En el cuadro 4.8 se visualiza que las obras gestionadas han provocado impacto social, ya se observa que el 67% que representa a 166 personas indicaron que sí, sin embargo hay comunidades que se quejan del abandono de algunas obras, debido muchas veces a la mala administración, es así como lo manifiesta los habitantes de La Pavita, Camarón y Corcovado, representado con un 33% que pertenece a 83 personas que dijeron que las obras realizadas no han tenido un impacto ambiental.

9. ¿Considera que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga debe fortalecer la capacidad administrativa para mejorar la atención?

Cuadro 4.9. Considera Ud. Que el GAD debe fortalecer la Capacidad Administrativa para mejorar la atención.

Alternativas	Frecuencias	
	N° Encuestados	Porcentajes
SI	247	99%
NO	2	1%
Total	249	100%

Los resultados del cuadro 4.9 indican que la atención es satisfactoria, por la buena administración, para Hidalgo (2015) en su estudio describe que la solución más óptima es la de mejorar los procesos, es decir identificarlos, analizarlos, preocuparse por dar un buen servicio. Es por esto que la gestión del GAD parroquial de Quiroga debe de estar siempre encaminada a conseguir los objetivos deseados.

10. ¿Ha participado en las Asambleas convocadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga?

Cuadro 4.10. Participación en las asambleas convocadas por el GAD rural Quiroga.

Alternativas	Frecuencias	
	N° Encuestados	Porcentajes
SI	104	42%

NO	141	58%
Total	249	100%

En el cuadro 4.10 se observa que más del 50% de ciudadanos no asisten a las asambleas convocadas del GAD Parroquial por las diferentes razones: no llegan los boletines oportunamente; otros no le dan la debida importancia, de acuerdo a esto se debe buscar mecanismos adecuados para tener éxitos en las asambleas, los ciudadanos consideran que deben de ser tomados en cuenta para constatar las decisiones tomadas por los autoridades, esto concuerda con lo expresado por Yela *et al.*, (2014) donde defiende la necesidad de una administración pública de orientaciones y políticas que incorpore la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

4.3. ETAPA III

Análisis de la ejecución presupuestaria

Con las respectivas Cédulas Presupuestarias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Quiroga de los años 2012, 2013 y 2014 (Ver Anexo"3"), se analizó la ejecución presupuestaria con base a los siguientes indicadores:

4.3.1. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DE INGRESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL QUIROGA

- Índice de Ejecución de Ingresos

$$EI = \frac{\text{Derechos Liquidados Netos}}{\text{Previsiones Definitivas}} [4.2]$$

Cuadro 4.11. Índice de la ejecución de ingresos

Años	Derechos Liquidados Netos (Devengado)	Previsiones Definitivas (Codificado)	Resultado (%)
2012	223.368,74	241.342,27	92,55%
2013	227.885,13	236.923,57	96,19%
2014	411.837,91	417.909,47	98,55%

Fuente: Cedula Presupuestaria de la Junta Parroquial de Quiroga.

Elaboración: Autores.

En relación a los resultados obtenidos, el año de mayor ingreso fue en el 2014, alcanzando el 98,55% en relación a los años anteriores, esto se debe a que el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Quiroga realizó un convenio de Asignación de Recursos no reembolsables para ejecutar el "Programa de restauración forestal con fines de conservación ambiental y protección de cuencas hídricas" entre el Ministerio del Ambiente y el GAD parroquial de Quiroga. En relación a otros periodos esto representa una buena administración de los recursos destinado para el cumplimiento de las actividades programadas por el presidente de la Parroquia Quiroga, Puglla (2013) en un estudio realizado en el GAD parroquial de Loja muestra que la institución también obtuvo casi todos los ingresos presupuestado inicialmente por parte del gobierno central lo que representa un nivel adecuado para la ejecución presupuestaria en el gobierno parroquial. En base a estas dos investigaciones se puede deducir que el estado esta designado un grado de ingresos necesario y acertado a las poblaciones ecuatorianas.

- **Índice de Recaudación de Presupuesto Corriente**

$$RPC = \frac{\text{Recaudación Presupuesto Corriente}}{\text{Derechos Liquidados Netos}} [4.3]$$

Cuadro 4.12. Índice de recaudación Presupuesto corriente.

Años	Recaudación Presupuesto Corriente (Codificado Ing. Corriente)	Derechos Liquidados Netos (Devengado)	Resultado (%)
2012	55.928,77	223.368,74	25,04%
2013	56.423,33	227.885,13	24,76%
2014	60,225.08	411,837.91	14,62%

Fuente: Cedula Presupuestaria Ingresos de la Junta Parroquial de Quiroga.

Elaboración: Autores.

El año 2012 fue donde se obtuvo el mayor índice de recaudación presupuestaria alcanzando un 25,04% del mismo, debido a que el presupuesto del ejercicio fiscal fue menor a los demás años; lo cual comprende la retribución del 30% de gastos corriente como lo establece la ley del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización para los Gobiernos Autónomos Descentralizados de acuerdo a su presupuesto anual, que en comparación a un estudio realizado por Guerrero y Heras (2013) en el GAD de San Joaquín de la ciudad de Cuenca sobre los ingresos corriente estos fueron ejecutados sobre el \$ 79.810,61 que comprende el 79.76% con relación a lo planificado, para la cual se considera que el desempeño del GAD Parroquial de Quiroga no es del todo considerada como deficiente, pues sus ingresos han ido incrementando en el transcurso de los años.

- **Índice de Recaudación Presupuestos Cerrados**

$$RPCE = \frac{\text{Recaudación Presupuestos Cerrados}}{\text{Derechos Ejercicios Anteriores}} [4.4]$$

Cuadro 4.13. Índice de recaudación Presupuestos cerrados.

Años	Recaudación Presupuestos Cerrados (Devengado Cuenta por Cobrar)	Derechos Ejercicios Anteriores (Codificado Cuenta por Cobrar)	Resultado (%)
2012	23.897,36	41.817,61	57,15%
2013	18.140,62	24.211,16	74,93%
2014	0	6,071.56	0

Fuente: Cedula Presupuestaria Ingresos de la Junta Parroquial de Quiroga.

Elaboración: Autores.

En este aspecto la Cuenta por Cobrar de los años 2012, 2013 y 2014 son ingresos por derechos generados y no cobrado en el ejercicio fiscal anterior, en el año 2013 se adquirió un porcentaje del 74,93% ya que en este periodo quedo pendiente el cobro del impuesto al valor agregado (IVA), por concepto de bienes, servicios de anticipos por devengar de ejercicios anteriores (construcción de obra y anticipo de sueldo), estos resultados son diferentes a los obtenidos por Puglla (2013) en el GAD de Taquil de la ciudad de Loja esta entidad si tuvo liquidez, pero esta no ha sido aprovechada para inversión en las obras públicas de la parroquia. He aquí la importancia de que los gobiernos competentes tomen medidas en la recaudación de presupuestos cerrados con el fin de que se puedan financiar más obras y que el crecimiento de las parroquias se vea reflejado gracias a una excelente administración de presupuestos.

4.3.2. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DE GASTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL QUIROGA

- **Índice de Ejecución de Gastos**

$$EG = \frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}{\text{Créditos Definitivos}} [4.5]$$

Cuadro 4.14. Índice de ejecución de gastos.

Años	Obligaciones Reconocidas Netas (Compromiso Total)	Créditos Definitivos (Codificado Total)	Resultado (%)
2012	195.660,88	241.342,27	81,07%
2013	203.074,10	236.923,57	85,71%
2014	393.611,64	417.909,47	94,19%

Fuente: Cedula Presupuestaria Ingresos de la Junta Parroquial de Quiroga.

Elaboración: Autores.

Se observa que en el año 2014 se obtuvo un porcentaje del 94,19% a diferencia de los años anteriores que se alcanzó un nivel más bajo, el motivo por el cual se pudo alcanzar un índice mayor en el año 2014 fue que en este ejercicio fiscal se

empezó la ejecución del proyecto "Programa de restauración forestal con fines de conservación ambiental y protección de cuencas hídricas" en su primera fase, por lo que lo que debido a esto la ejecución de gasto aumento en este periodo, Guerrero y Heras (2013) expresaron que en el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de San Joaquín de Cuenca también se incrementaron los gastos y no se llegaron a ejecutar ni el presupuesto inicial, esto ocurrió en ambas instituciones debido a la variación que existió en algunas reformas dentro de estas dos organizaciones antes mencionadas.

- **Índice de Pagos del Presupuesto Corriente**

$$PPC = \frac{\text{Pagos Líquidos Presupuesto Corriente}}{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}} [4.6]$$

Cuadro 4.15. Índice de pagos del presupuesto corriente.

Años	Pagos Líquidos Presupuesto Corriente (Pagado)	Obligaciones Reconocidas Netas (Obligaciones Netas)	Resultado (%)
2012	192.840,18	195.660,88	98,56%
2013	177.734,23	203.074,10	87,52%
2014	325.193,10	393.611,64	82,62%

Fuente: Cedula Presupuestaria Ingresos de la Junta Parroquial de Quiroga.

Elaboración: Autores.

Respecto a los pagos del presupuesto Corriente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Quiroga fueron los siguientes; en el periodo 2012 alcanzo un 98,56%, disminuyendo este índice en el periodo 2013 reflejando el 87,52% y en el 2014 82,62%, estos pagos de presupuesto corriente fueron generados en relación a que las alícuotas mensuales por parte del ministerio de finanzas llegaron en el tiempo establecido por la ley mensualmente, que a diferencia al estudio realizado por Puglla (2013) en el GAD de Taquil en la ciudad de Loja esta institución obtuvo una desviación del 7,92%, la misma que es baja en

relación al presupuesto asignado, demostrando que en el Gobierno Parroquial de Taquil la ejecución con respecto al gasto se ejecutó casi en un 100%.

- **Índice de Pagos Presupuestos Cerrados**

$$PPCE = \frac{\text{Pagos Líquidos Presupuesto Cerrado}}{\text{Obligaciones Ejercicios Anteriores}} [4.7]$$

Cuadro 4.16. Índice de pagos del Presupuesto Cerrado.

Años	Pagos Líquidos Presupuesto Cerrado (Pagos Pagado Cuenta por Pagar)	Obligaciones Ejercicios Anteriores (Codificado Cuenta por Pagar)	Resultado (%)
2012	4.296,46	5.560,89	77,26%
2013	5.412,49	6.292,63	86,01%
2014	24,503.07	26,220.01	93,45%

Fuente: Cedula Presupuestaria Ingresos de la Junta Parroquial de Quiroga.

Elaboración: Autores.

En relación a las Cuentas por Pagar en los años 2012, 2013 y 2014 son obligaciones del ejercicio fiscal anterior pendientes de pagos. Es por eso, que durante el periodo 2014 se adquirió un porcentaje de 93,45%, debido a que en este periodo se pudo cancelar en su mayor parte las liquidaciones de los proveedores pendientes, gracias al presupuesto que da el estado para que los gobiernos autónomos financien sus cuentas por pagar, provocando así una variación del presupuesto obtenido, Puglla (2013) en el GAD de Taquil Loja las variaciones que existieron en los ingresos del Gobierno Parroquial fueron por el incremento del presupuesto a los Gobiernos Descentralizados Autónomos contemplados en el COOTAD. Es por ello que se puede decir que en el año anterior el GAD de Quiroga tuvo un nivel mayor de oportunidad para pagar sus cuentas gracias a la contribución del estado para que los gobiernos autónomos se encuentren al día en sus obligaciones.

4.4. ETAPA IV

Propuesta del plan de mejora

Para el cumplimiento de esta etapa se elaboró el plan de mejora el cual presenta se a continuación:

PROPUESTA DEL PLAN DE MEJORA PARA FOMENTAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE QUIROGA

INTRODUCCIÓN

Dentro de la nueva organización política del estado se crearon los GAD Parroquiales, cuyo objetivo es velar por el bienestar material y social de todos los ciudadanos de su jurisdicciones territoriales, para ello el gobierno central les asigna un presupuesto. Para determinar si un GAD Parroquial cumple a satisfacción con sus obligaciones es necesario realizar evaluaciones periódicas y tomar los debidos correctivos.

Una vez efectuada las encuestas en todas las comunidades sobre la Gestión Administrativa del GAD Parroquial de Quiroga y con los resultados obtenidos se requiere de la elaboración de un Plan de Mejora, que permitirá corregir y aplicar mecanismos necesarios para lograr éxito en la institución.

A continuación se presenta la propuesta basada en un plan que favorezca la Gestión Administrativa y la satisfacción a los habitantes. Se espera resolver las dificultades que se han detectado, y este documento sea una herramienta útil para mejorar bienestar social de las comunidades.

**PROPUESTA DEL PLAN DE MEJORA PARA FOMENTAR LA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO RURAL DE QUIROGA**

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Optimizar los procesos de la gestión administrativa en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquial de Quiroga.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer los problemas de la gestión administrativa del GAD Parroquial de Quiroga
- Aplicar estrategias de participación que beneficien a la colectividad equitativamente en los proyectos sociales
- Determinar los mecanismos de distribuir los recursos económicos que beneficien a toda la colectividad

**PROPUESTA DEL PLAN DE MEJORA PARA FOMENTAR LA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO RURAL DE QUIROGA**

ADMINISTRACIÓN

Las estrategias para el área de administración tienen por objetivo establecer procesos formales que permitan al Presidente de la Junta Parroquial de Quiroga dirigir en forma eficiente la empresa.

Objetivo	Actividades	Indicadores	Estrategias y Acciones	Responsable	FECHA DE INICIO
Establecer los problemas de la gestión administrativa del GAD Parroquial de Quiroga.	-Evaluar el proceso de atención que dan a los empleados del GAD parroquial de Quiroga.	-85% satisfacción del usuario	-Realizar encuesta sobre la atención al cliente brindada por los empleados del GAD parroquial de Quiroga.	Presidente	-Marzo 2016
			- Llenar hojas de evaluación sobre la calidad de atención brindadas semanalmente.	Presidente	-Abril 2016
	-Valorar el grado de solución que se dan a los problemas expresados por la colectividad.	-80% satisfacción del usuario	-Llevar un control interno de la agilidad y el tiempo que se toman para dar soluciones al pueblo de Quiroga.	Presidente	-Mayo 2016
			-Establecer periodos exactos para solucionar problemas.	Presidente	-Mayo 2016
	-Monitorear las decisiones administrativas tomadas por los directivos del GAD de Quiroga respecto a la influencia para conseguir beneficios para la comunidad.	60% satisfacción de la comunidad	-Reflejar el grado de influencia mediante la opinión ciudadana sobre la gestión administrativa a beneficio del pueblo.	Presidente	-Mayo 2016
			-Realizar asambleas internas para determinar el grado de satisfacción que se logren con las decisiones tomadas por los directivos.	Presidente	-Mayo 2016

**PROPUESTA DEL PLAN DE MEJORA PARA FOMENTAR LA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO RURAL DE QUIROGA**

SOCIAL

La finalidad de estas estrategias es identificar la situación de la comunidad para tomar decisiones que brinden ventajas competitivas, generando un impacto positivo.

Objetivo	Actividades	Indicadores	Estrategias y Acciones	Responsable	FECHA DE INICIO
Aplicar estrategias de participación que beneficien a la colectividad equitativamente en los proyectos sociales	- Fomentar estrategias para lograr la participación ciudadana en la toma de decisiones.	-75% satisfacción de la comunidad	-Hacer partícipe a los ciudadanos mediante asambleas. -Incluir las opiniones de los ciudadanos como un punto a favor en la toma de decisiones según lo establecido por la ley como participación ciudadana.	Habitantes	-Marzo 2016
	-Escoger directivas por cada sector de Quiroga para que sean la voz de sus ciudadanos y transmisores de las necesidades locales.	-80% satisfacción de la comunidad	-Establecer las directivas por votos individuales en cada localidad correspondiente a Quiroga. -Permitir que los directivos escogidos ejerzan liderazgo y responsabilidades para el bienestar de cada localidad.	Habitantes	-Mayo 2016
	- Programación y ejecución de proyectos en base a las necesidades de la comunidad.	-100% satisfacción de la comunidad	-Realizar un censo para determinar las principales necesidades de la comunidad. -Convocar a reuniones a todos los ciudadanos para determinar los principales problemas y que estos sean atendidos como prioridad.	Habitantes	-Junio 2016

**PROPUESTA DEL PLAN DE MEJORA PARA FOMENTAR LA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO RURAL DE QUIROGA**

ECONÓMICO

El objetivo principal de estas acciones consiste en mejorar la liquidez y solvencia de la Junta Parroquial de Quiroga.

Objetivo	Actividades	Indicadores	Estrategias y Acciones	Responsable	FECHA DE INICIO
Determinar los mecanismos de distribuir los recursos economicos que beneficien a toda la colectividad	-Ejecutar un analisis general sobre las obras que requiere la comunidad.	-90% satisfacción de la comunidad	-Reflejar mediante una encuesta a los ciudadanos las principales obras que necesitaria la comunidad. -Detallar mediante un analisis emmergente cuales son las necesidades mas criticas reflejadas en la encuesta para dar solucion inmediata.	- Contador	-Marzo 2016
	-Fomentar la inversion social en la comunidad de Quiroga.	-75% satisfacción de la comunidad	-Dar seguimiento de los valores invertidos en proyectos sociales mediante estados de ingresos y gastos. -Coordinar acciones con los estados superiores para lograr el financiamiento de obras públicas mediante convenios.	-Contador	-Abril 2016
	-Llevar un control interno de las obras ejecutadas en la comunidad y monitorear que se esten llevando acabo	-60% satisfacción de la comunidad	-Inspeccionar constantemente las obras ejecutadas mediante visitas y controles constantes. -Distribuir los recursos economicos de manera racional mediante la ayuda de estados financieros que permitan saber los recursos con los que se cuentan.	-Contador	-Junio 2016

PROPUESTA DEL PLAN DE MEJORA PARA FOMENTAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE QUIROGA

RESUMEN

El presente plan de acción dirigido al Gobierno Autónomo Descentralizado rural de Quiroga respecto a la mejora de la gestión administrativa, permitirá a los jefes de estado a tener una visión más clara y eficiente al momento de tomar decisiones, además permite hacer partícipe a los ciudadanos de los proyectos que se establezcan buscando mitigar las necesidades que presente la comunidad. Este plan de acción se enfoca tanto en la parte administrativa, social y económica, donde se dan pautas para mejorar aquellas falencias encontrada en base a la encuesta aplicada en dicha comunidad. Además este plan de acción muestra las pautas y estrategias idóneas para mejorar cada uno de los aspectos relevantes y con ello determinar en un plazo determinado si el plan de acción fue o no una herramienta para mejorar de manera administrativa, social y económico en el área que se ejecutó dicha investigación y por ende contribuir con el desempeño que se está dando en el área ya antes mencionada.

CONCLUSIÓN

En base a lo antes mencionado y analizado se puede decir que el plan de acción propuesto por los autores de esta indagación contribuirá significativamente al desarrollo tanto social, administrativo y económico del Gad parroquial de Quiroga, y por ende permitirá que se establezcan vinculaciones tanto de los jefes de estado con la colectividad haciéndolos partícipes de la generación de ideas y toma de decisiones para el crecimiento de esta comunidad que sin duda alguna necesita de un cambio positivo para un mejor crecimiento comunal.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

En la evaluación de la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Quiroga y su impacto social en la comunidad periodo 2012 – 2014 se concluye lo siguiente:

- La gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado de Quiroga, su plan de gobierno está orientado al bienestar común, sin embargo existen diversos programas de alta prioridad dentro de su territorio que requieren de ingresos adicionales a los asignados para su ejecución. proyectos que se ponen en marcha con el apoyo del gobierno provincial, municipal y la participación de las comunidades beneficiadas.
- Desde una óptica social el GAD parroquial de Quiroga no aplica una administración participativa que centre su atención en las comunidades de Murucumba, Tablón Verde, Miramar, La Pavita y Camarón, cuyos ciudadanos reclaman mayor atención y participación.
- La ejecución Presupuestaria del GAD parroquial de Quiroga durante el periodo 2012 -2014 se ajusta a los planes parroquiales en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.
- El plan de mejoras diseñado en el presente trabajo servirá como guía para medir el cumplimiento del objetivo institucional en términos de eficacia y eficiencia. Los indicadores aplicados serán el termómetro que evalúe periódicamente la planificación y ejecución de los programas y proyectos del GAD parroquial de Quiroga.

5.2. RECOMENDACIONES

En la evaluación de la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Quiroga y su impacto social en la comunidad periodo 2012 -2014 se recomienda lo siguiente:

- Implementar un modelo de gestión administrativa en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Quiroga en cumplimiento de las competencias que establece el COOTAD, que generen metodologías efectivas de gestión pública en sus procesos, trámites y servicios a la comunidad.
- Aplicar acciones de sociabilización de los programas, proyectos y acciones de los subsistemas para que sean conocidos y valorados entre los actores las comunidades, teniendo como instrumento la comunicación que facilite la concertación para la toma de decisiones; espacio donde concluyan una serie de poderes locales que armonicen la economía rural y la calidad de vida en todas las comunidades de la jurisdicción parroquial.
- Para la ejecución presupuestaria del GAD Parroquial de Quiroga se debe continuar aplicando lo normado en el Plan Nacional de Desarrollo tal como lo dispone el COOTAD.
- Aplicar el plan de acción para mejorar la calidad de la administración, impacto social, y economía con el fin de lograr que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquial Rural de Quiroga ejecute acciones de calidad y productividad.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, A; Cabral, A; Alvarado, F; Alvarado, T; Arras, A; Denogean, F, y Moreno, S. 2012. "La técnica de la administración estratégica, adoptada y adaptada a la actividad agroalimentaria-antecedentes históricos-". MEX. Revista Mexicana de Agronegocios. Vol. 30... . (En línea). MEX. Consultado, 21 dic. 2015. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14123097014>
- Alvear, D; Morales, F. 2011. Análisis del gasto social en la economía ecuatoriana y su participación en el presupuesto general del estado en el periodo 2000-2010. EC. Tesis. Econ. Universidad de Cuenca. EC. (En línea). EC. Consultado, 29 dic. 2015. Formato PDF. Disponible en: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/>
- Alvira, F. 2011. Cuadernos metodológicos. Encuesta. Madrid, España. 2 ed. Editorial Centro de Investigaciones Sociológicas. p 14. (En línea). ES. Consultado, 29 dic. 2015. Disponible en: https://www.google.com.ec/search?q=La+encuesta+en+un+instrumento+de+captura+de+la+informaci%C3%B3n+estructurado%2C+lo+que+puede+influir+en+la+informaci%C3%B3n+recogida+y+no+puede%2Fdebe+utilizarse+m%C3%A1s+que+en+determinadas+situaciones+en+las+que+la+informaci%C3%B3n+que+se+quiere+capturar+est%C3%A1+estructurada+en+la+poblaci%C3%B3n+objeto+de+estudio&rlz=1C1AVNC_enEC670EC670&oq=La+encuesta+en+un+instrumento+de+captura+de+la+informaci%C3%B3n+estructurado%2C+lo+que+puede+influir+en+la+informaci%C3%B3n+recogida+y+no+puede%2Fdebe+utilizarse+m%C3%A1s+que+en+determinadas+situaciones+en+las+que+la+informaci%C3%B3n+que+se+quiere+capturar+est%C3%A1+estructurada+en+la+poblaci%C3%B3n+objeto+de+estudio&aqs=chrome..69i57.765j0j7&sourceid=chrome&es_sm=122&ie=UTF-8
- Bastida, J; Cruz, A; Hernández, M; Sánchez, M; Trujillo, M; y Zúñiga, P. 2012. Presupuesto 2012. México. (En línea). Consultado, 22 dic. 2015. Formato PDF. Disponible en <http://presupuestosfca2012.blogspot.com/2012/04/desventajas-de-los-presupuestos.html/bitstream/123456789/1008/1/teco705.pdf>
- Bolívar, G. 2014. Población y Muestra de la investigación. (En línea). Consultado, 10 may. 2016. Formato HTML. Disponible en: http://metodosrecreacion.blogspot.com/p/blog-page_28.html

- Carreño, A; Font, M; Parra, C. 2013. Metodología de diagnóstico para la gestión pública de la calidad de vida. La Habana. Revista de Ingeniería Industrial. Vol. 34. (En línea). CU. Consultado, 10 may. 2016. Formato PDF. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/3604/360433593007.pdf>
- Carvajal, L. 2013. La inducción como método de investigación científica. (En línea). Consultado, 10 may. 2016. Disponible en: <http://www.lizardo-carvajal.com/la-induccion-como-metodo-de-investigacion-cientifica/>
- Carvajal, L. 2013. El método deductivo de investigación. (En línea). Consultado, 10 may. 2016. Disponible en: <http://www.lizardo-carvajal.com/el-metodo-deductivo-de-investigacion/>
- Cárcaba, A. 2001. El uso de indicadores financieros en el análisis de la información contable pública. (En línea). Consultado, 11 de dic, 2015. Formato PDF. Disponible en file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-EIUseDeIndicadoresFinancierosEnElAnalisisDeLaInfor-4035389.pdf
- Cegarra, J. 2012. Los métodos de investigación. Madrid. Editorial Díaz de Santos. p 82-83. (En línea). ES. Consultado, 10 may. 2016. Disponible en: https://books.google.com.mx/books?id=YROO_q6-wzgC&printsec=frontcover&dq=que+es+el+metodo+inductivo+y+deductivo&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjGh53MrdDMAhVEbR4KHcxhBy0Q6AEIGjAA#v=onepage&q&f=false
- Cobeña, A. 2012. Presupuesto de Ventas y Producción. Chimborazo. EC. (En línea). EC. Consultado, 29 dic. 2015. Formato HTML Disponible en: <http://anita-costosypresupuestos.blogspot.com/2012/06/presupuesto-de-ventas-y-produccion.html>
- Constitución de la República del Ecuador. 2008. Administración pública. Sección primera. Sector público. (En línea). EC. Consultado, 22 dic. 2015. Formato HTML Disponible en: http://www.derecho-ambiental.org/Derecho/Legislacion/Constitucion_Asamblea_Ecuador_3.htm
- Constitución de la República del Ecuador. 2008. Sección Primera, Sector Público. (En línea). EC. Consultado, 07 de dic, 2015. Formato PDF. Disponible en http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2015/literal_a/base_legal/A_Co_nstitucion_republica_ecuador_2008constitucion.pdf

- COOTAD (Código Orgánico De Organización Territorial, Administrativa Y Descentralización). 2010. Asamblea General del Ecuador. (En línea). EC. Consultado, 29 dic. 2015. Formato PDF. Disponible en: http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_ORGANIZACION_TERRITORIAL.pdf
- Cruz, J. y Jiménez, V. 2013. Proceso administrativo, planeación, organización, dirección y control. ARGENTINA. (En línea). Consultado, 07 dic. 2015. Disponible en: <http://www.grandespyemes.com.ar/2013/08/10/proceso-administrativo-planeacion-organizacion-direccion-y-control/>
- Díaz, C. 2012. La Investigación Científica en la Administración Pública. México. (En línea). MX. Consultado, 07 dic. 2015. Formato HTML. Disponible en: <http://www.spentamexico.org/v7-n2/7%282%29159-173.pdf>
- Durán, A. y Buxadé, S. 2015. La importancia de confeccionar el presupuesto. España. Revista Acofar. (En línea). ES. Consultado, 07 dic. 2015. Disponible en: <http://www.revistaacofar.com/revista/farmacia-al-dia/6250-la-importancia-de-confeccionar-el-presupuesto>
- Fernández, V. 2012. El reto de la calidad bibliográfica en la investigación en enfermería. México. Revista enfermería universitaria. Vol. 9. (En línea). CO. Consultado, 10 may. 2016. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-70632012000100001
- Flores, J, 2012. La evaluación de la evaluación de la investigación científica. El Salvador. (En línea). Consultado, 07 dic. 2015. Disponible en: <http://archivo.estepais.com/site/2012/la-evaluacion-de-la-evaluacion-de-la-investigacion-cientifica/>
- García, J. 2012. Que significa el derecho al Buen Vivir?. Quito, EC. (En línea). EC. Consultado 07 dic 2015. Disponible en <http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archive/doctrinas/derechoc onstitucional/2012/09/11/que-significa-el-derecho-al-buen-vivir>

- Gobiernos Locales y Ordenamiento Territorial. 2013. ¿Cuáles son las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados? (En línea). Consultado, 07 dic. 2015. Disponible en: <http://guiaosc.org/cuales-son-las-competencias-de-los-gobiernos-autonomos-descentralizados/>
- Gómez, E; Navas, D; Aponte, G; Betancourt, L. 2014. Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización. Colombia. Revista Dyna. Vol. 81. (En línea). CO. Consultado, 10 may. 2016. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0012-73532014000200021
- González, C. y Martínez, J. 2014. Gerencia estratégica e innovación empresarial: referentes conceptuales. Venezuela. Revista Dimensión Empresarial. Vol. 12, núm. 1. (En línea). VE. Consultado, 07 dic. 2015. Formato PDF. Disponible en: http://www.uac.edu.co/images/stories/publicaciones/revistas_cientificas/dimension-empresarial/volumen-12-no-2/articulo08.pdf
- Guamán, N. y Ruiz, I. 2012. Evaluación de la Ejecución Financiera y Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón el Sigsig por el período 2011, mediante la aplicación de indicadores de gestión. Tesis. Ing. Contabilidad y Auditoría. Universidad Politécnica Salesiana. Cuenca. EC. p 80. (En línea). EC. Consultado, 07 dic. 2015. Formato PDF. Disponible en: http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/2797/1/UPS_CT002460.pdf
- Guerrero, M; Heras, S. 2013. Análisis de la ejecución presupuestaria, en el gobierno autónomo descentralizado de la parroquia de san Joaquín en el período 2012. Tesis. Contador Público. Universidad de Cuenca. Cuenca. EC. (En línea). EC. Consultado, 08 jun. 2016. Formato PDF. Disponible en: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4374/1/TESIS.pdf>
- Herrera, O. 2013. El Presupuesto Personal: Finanzas Personales para Todos (6 de 6). Mexico. (En línea). MX. Consultado, 07 dic. 2015. Disponible en: <http://www.reeditor.com/columna/10515/11/economia/el/presupuesto/personal/finanzas/personales/todos/6/6>

- Hidalgo, J. 2015. Modelo de Gestión para mejorar la calidad de atención al usuario del GADM cantonal Babahoyo. (En línea). EC. Consultado, 15 may. 2016. Formato PDF. Disponible en: <http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/1090/1/TUBADM009-2015.pdf>
- Instituto Nacional de Aprendizaje. 2000. Reglamento de evaluación de los aprendizajes en la formación profesional del instituto nacional de aprendizaje. (En línea). Consultado, 19 dic. 2015. Formato HTML Disponible en: http://www.ina.ac.cr/Contraloria%20Serv/Reglamentos/evaluacion_aprendizajes.html
- Lana, R. 2016. La administración estratégica como herramienta de gestión. Argentina. Revista científica visión de futuro. Vol. 20. (En línea). ARG. Consultado, 19 dic. 2015. Disponible en: http://revistacientifica.fce.unam.edu.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=133:la-administraciestratca-como-herramienta-de-gestie-las-organizaciones&catid=55:artlos
- Leal, F. 2015. Presupuesto público y privado en Colombia. (En línea). Consultado, 19 dic. 2015. Formato HTML Disponible en <http://presupuestopublicoyprivadoencolombia.blogspot.com/2015/06/finalidad-de-el-presupuesto-publico.html>
- Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público. 2006. Ley No.423-06 .República Dominicana. (En línea). Consultado, 07 dic. 2015. Formato PDF. Disponible en <http://www.hacienda.gov.do/siafe/pdf/Ley%20No.%20423-06%20Orga%C2%A6%C3%BCnica%20de%20Presupuesto%20para%20el%20Sector%20Pu%C2%A6%C3%BCblico.pdf>
- LOAFYC (Ley Orgánica de Administración Financiera y Control). 2014. Ejecución Presupuestaria. (En línea). Consultado, 08 de dic, 2015.Formato PDF. Disponible en <http://www.ipgh.gob.ec/imagenes/noticias/pdfs/LOAFYC14.pdf>
- LOAFYC (Ley Orgánica de Administración Financiera y Control). 2015. Ley Orgánica de Administración Financiera y Control. LOAFYC. (En línea). Consultado, 08 de dic, 2015.Formato HTML. Disponible en <http://ley.examen10.com/law/129/index.html?page=19>

- López, M. 2012. El plan de mejora de un centro educativo. Valencia. ES. (En línea). ES. Consultado, 07 dic. 2015. Formato HTML. Disponible en: <http://marianolopezmarin.blogspot.com/2012/12/el-plan-de-mejora-de-un-centro-educativo.html>
- Lozano, J; Saavedra, R; y Fernández, F. 2011. La evaluación del impacto de los resultados científicos. Metodologías y niveles de análisis. Camaguey. CU. Revista Humanidades Médicas. Vol. 11. (En línea). CU. Consultado, 07 dic. 2015. Disponible en http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202011000100007
- Mendoza, I. 2013. Las funciones básicas de la empresa según Henry Fayol. UTEL Editorial. México. (En línea). MEX. Consultado, 07 dic. 2015. Disponible en: <http://www.utel.edu.mx/blog/10-consejos-para/las-funciones-basicas-de-la-empresa-segun-henry-fayol-2/>
- Miler, S. 2011. Tipos de investigación científica. Bolivia. Revista de actualización clínica investiga. Vol. 12. (En línea). BOL. Consultado, 10 may. 2016. Disponible en: http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?pid=S2304-37682011000900011&script=sci_arttext
- Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. 2013. Normativa del sistema de administración financiera. EC. (En línea). EC. Consultado, 07 dic. 2015. Formato PDF. Disponible en: http://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/normas_presupuesto.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. 2011. El Sistema Nacional del Presupuesto. Lima. PERU. (En línea). Consultado, 07 dic. 2015. Formato PDF. Disponible en: file:///C:/Users/dfhjk/Downloads/nor_20150830153005.pdf
- Ministerio de Educación. 2012. Plan de mejora. (En línea). Consultado, 07 dic. 2015. Formato PDF. Disponible en: http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Plan_-Mejora1.pdf

Ministerio de Educación. 2013. Orientaciones Técnicas para la Elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo. CH. (En línea). CH. Consultado, 07 dic. 2015. Formato PDF. Disponible en: http://www.registroate.cl/usuarios/admin3/doc/2014022716391008962.Orientaciones_PME_2014.pdf

Ministerio de Finanzas del Ecuador. 2012. LEY ORGANICA DEL SERVICIO PÚBLICO. ASAMBLEA NACIONAL. (En línea). EC. Consultado, 19 dic. 2015. Formato PDF. Disponible en http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEY_SERVICIO_PUBLICO.pdf

Miranda, E; Torres, A; Rotondo, E; y Mostajo, P. 2015. Perfil de competencias del profesional que cumple funciones de monitoreo, evaluación y gestión de evidencias de programas y proyectos de desarrollo. Un aporte para las decisiones basadas en evidencias. Revista de Proyecto Evaluations, contratista de USAID. Vol. 76. (En línea). Consultado, 19 dic. 2015. Formato PDF. Disponible en: http://www.sne.gob.sv/media/3839/competencias_en_evaluaci_n_usaid.pdf

Monge, B. 2012. Planificación Estratégica. Revista de Gerencia y Negocios en Hispano América. Costa Rica. (En línea). CR. Consultado, 22 dic. 2015. Disponible en: <http://www.degerencia.com/articulo/condiciones-para-que-los-presupuestos-sean-de-mas-utilidad>

Nahoum, CH. 2012. La entrevista psicológica. Editorial Kapelusz. Buenos Aires. AR. (En línea). AR. Consultado, 22 dic. 2015. Formato PDF. Disponible en: http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2011/la_entrePsico.pdf

Nassabay, S. 2013. Impacto social. (En línea). Consultado 10 dic 2015. (En línea). Consultado, 07 Dic. 2015. Disponible en <http://saluanassabay.wordpress.com/investigacion/>

Patón, F; Granados, G; Fernández, B; Hernández, A; Escot, S; Quero, A; y Navarro, I. 2013. Plan de mejora continúa en prevención-tratamiento de úlceras por presión según el ciclo de Deming. Madrid. ES. Revista Gerokomos. Vol.24. (En línea). ES. Consultado, 22 dic. 2015. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1134-928X2013000300006&script=sci_arttext

- Pérez, E. 2011. La Administración pública en el estado moderno: Enfoques teóricos para el análisis de la administración pública. Argentina (En línea).AR. Consultado, 09 de dic. 2015. Formato PDF. Disponible en <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.667/te.667.pdf> Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Pickers, S. 2013. Población y muestra. (En línea). Consultado, 12 may 2016. Disponible en: <https://www.psymba.com/company/news/message/como-determinar-el-tamano-de-una-muestra>
- Pulgar, L. y Ríos, F. 2011. Metodologías para implantar la estrategia: diseño organizacional de la empresa. 2da Edi. Lima. PE. Editorial Yo Publico. S.A.C. (En línea). Consultado, 07 dic. 2015. Disponible en: <https://books.google.com.ec/books?id=cT1uCAAQBAJ&pg=PA46&dq=proceso+administrativo+de+una+empresa&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj9yuO1zZjKAhXM1R4KHVH4D4A4KBD0AQglMAI#v=onepage&q=proceso%20administrativo%20de%20una%20empresa&f=false>
- Puglla, J. 2013. Evaluación Presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado De La Parroquia Taquil Del Cantón Loja Periodo 2011. (En línea). EC. Consultado, 15 may 2016. Formato PDF. Disponible en:<http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/2199/1/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestaria%20en%20el%20Gobierno%20Aut%C3%B3nomo%20Descentralizado%20%20De%20La%20Parroquia%20Taquil%20Del%20%20Ca.pdf>
- Rodríguez, Z. 2013. Como elaborar un presupuesto comercial. Revista Gerencie. Com. (En línea). Consultado, 07 dic. 2015. Formato HTML. Disponible en: <http://www.gerencie.com/como-elaborar-un-presupuesto-comercial.html>.
- Román, A. 2012. Herramientas de gestión para organizaciones y empresas de salud. Santiago de Chile. Revista Biomédica. Santiago de CH. (En línea). CH. Consultado, 07 dic. 2015. Disponible en <http://www.medwave.cl/link.cgi/Medwave/Series/GES01/5418>
- SEFIN (Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas). 2011. Informe de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria Física y Financiera del Primer Trimestre del 2011.Honduras. (En línea). HON. Consultado, 07

- dic. 2015. Formato PDF. Disponible en <https://commondatastorage.googleapis.com/ckannet-storage/2012-08-07T140657/IYR-2011-Evaluacion-Presupuestaria.pdf>
- Segarra, J. 2012. Que se entiende por “El Buen Vivir”. (En línea). Consultado, 10 dic 2015. Formato HTML. Disponible en <http://juansegarrafont.wordpress.com/2012/06/29/que-se-entiende-por-el-buen-vivir-2/>
- Sepulveda, L; Velásquez, M; Torres, J; y Díaz, M. 2011. Las ventajas y desventajas del presupuesto de capital. Chile. (En línea). CH. Consultado, 07 dic. 2015. Formato HTML. Disponible en: <http://blogfinanciero1341.blogspot.com/2011/09/las-ventajas-y-desventajas-del.html>
- Valverde, A. 2012. Introducción a la administración, historia, relación con otras ciencias, importancia, características. (En línea). Consultado, 07 dic. 2015. Disponible en: <http://administracionmoderna.bligoo.es/ciencia-administrativa-y-su-historia>
- Vargas, I. 2012. La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos. Costa Rica. Revista de Calidad en la Educación Superior. Vol. 3. (En línea). CR. Consultado, 19 dic. 2015. Formato PDF. Disponible en: <file:///C:/Users/dfhjk/Downloads/Dialnet-LaEntrevistaEnLaInvestigacionCualitativa-3945773.pdf>
- Vásquez, M. 2011. Trabajo de Investigación (tercera parte). Caracas. VE. (En línea). VE. Consultado, 10 may. 2016. Formato HTML. Disponible en: http://mireyavasquez.blogspot.com/2011/08/trabajo-de-investigacion-tercera-parte_31.html
- Velaz, I. 2012. Las seis funciones básicas de la empresa según Henri Fayol. (En línea). Consultado, 07 dic. 2015. Disponible en: <http://s3a2.me/2012/04/02/las-seis-funciones-basicas-de-la-empresa-segun-henri-fayol/>
- Villarroel, J. 2011. Definición y control del presupuesto. (En línea). Consultado, 07 dic. 2015. Disponible en:

<http://es.scribd.com/doc/71074720/Definicion-y-Control-Presupuestario#scribd>

- Yela, R; Forteza, S; Ortiz, M. 2014. La participación ciudadana en la gestión pública local. El caso de los gobiernos autónomos descentralizados en Ecuador. Ecuador. Revista OIDLES. n 17. (En línea). EC. Consultado, 15 may. 2016. Formato HTML. Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/oidles/17/gestion-publica.html>
- Yépez, V. 2011. La gestión administrativa en las asociaciones agro turísticas del Cantón Sucumbíos, y su incidencia en la baja optimización de los recursos empresariales. EC. (En línea). EC. Consultado, 07 dic. 2015. Formato PDF. Disponible en: <http://181.198.77.140:8080/bitstream/123456789/153/2/161%20ART%20C3%8DCULO%20CIENT%20C3%8DFICO.pdf>
- Zwerg, A. 2011. Administración: una mirada histórica para emprender una nueva gestión global. Colombia. Revista de Negocios Internacionales. Vol. 4 Nº 2. p 4. (En línea). Co. Consultado, 07 dic. 2015. Formato PDF. Disponible en: <http://www.eafit.edu.co/revistas/revista-negocios-internacionales/Documents/volumen4-numero2/4-%20Administraci%C3%B3n,%20una%20mirada%20hist%C3%B3rica%20para%20emprender%20una%20nueva%20gesti%C3%B3n%20global.pdf>

ANEXOS

ANEXO # 1

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

FORMATO DE ENTREVISTA DIRIGIDA AL PRESIDENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIROGA.

Objetivo: Determinar la percepción del impacto social de la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga.

- 1.) Al asumir sus funciones de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga que metas se trazó?
- 2.) La Gestión Administrativa Pública de los Gobiernos Autónomo Descentralizado Parroquiales como la considera?
- 3.) Cree que el presupuesto asignado a los Gobiernos Autónomo Descentralizado Parroquiales es suficiente para satisfacer las necesidades de sus respectivas jurisdicciones?
- 4.) Las necesidades de las diferentes comunidades de la Parroquia serán atendidas durante su Presidencia?
- 5.) Los Integrantes del Gobierno Parroquial colaboran eficientemente para cumplir con la función que el pueblo les encomendó?
- 6.) Que diferencia encuentra Ud. Entre la Administración anterior y la actual?

ANEXO # 2**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL
FÉLIX LÓPEZ
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Objetivo: Determinar la percepción del impacto social de la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga.

1. ¿Cómo le parece la Gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga de su Presidente Mgs.Armin Talledo Intriago?

Muy Buena

Buena

Regular

2. ¿Recibe información en su comunidad respecto a la Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga?

Si

No

A veces

3. ¿Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga de su Presidente Mgs.Armin Talledo Intriago ha aplicado programas y proyectos para solucionar los problemas de su comunidad?

Sí

No

4. ¿Cómo considera la atención en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga de su Presidente Mgs.Armin Talledo Intriago?

Muy Buena

Buena

Regular

5. ¿Recibe atención oportuna al momento de realizar un trámite en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga?

Si

No

A veces

6. ¿La persona que le atiende le brinda información de manera ágil y oportuna?

Si No A veces

7. Cuándo tiene que realizar un trámite le informan los procedimientos que tiene que realizar?

Si No A veces

8. ¿La respuesta a los trámites que realiza en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga es?

Inmediata Demora

9. ¿Considera importante que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga de su Presidente Mgs.Armin Talledo Intriago fortalezca la capacidad administrativa para mejorar la atención?

Muy Importante Importante Poco Importante

10. ¿Ha participado en algunas de las Asambleas convocadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga?

SI NO

ANEXO # 3

ANEXO 3-A



Foto 3-A Encuesta a los habitantes de la Parroquia Quiroga

Anexo 3-B

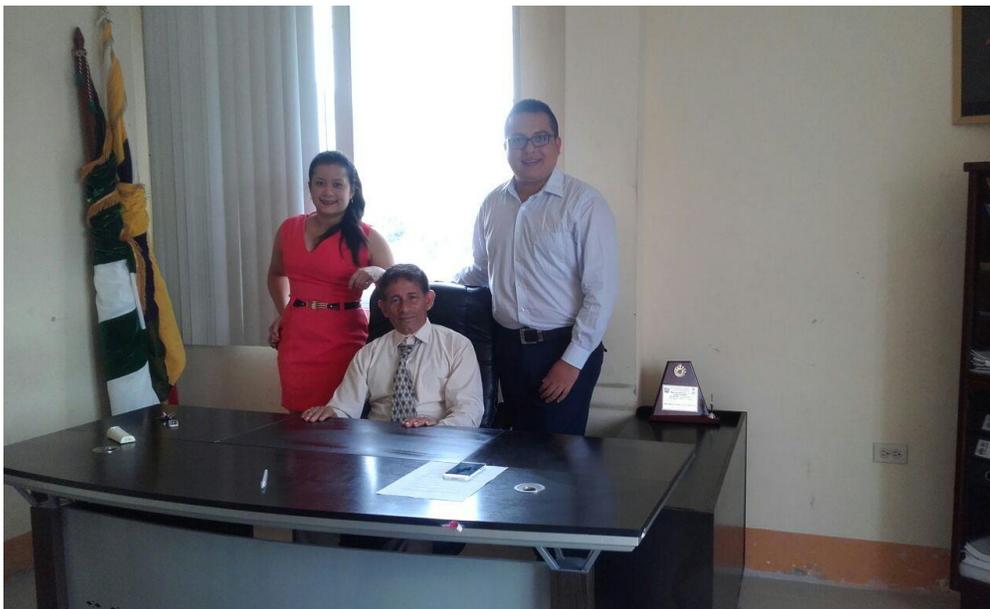


Foto 3-B Entrevista al presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Quiroga

ANEXO # 4

JUNTA PARROQUIAL QUIROGA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2012

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
699805841	INGRESOS CORRIENTES	47,085.47	8,897.30	55,982.77	55,982.77	55,982.77	0.00
6998058418	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	47,085.47	8,897.30	55,982.77	55,982.77	55,982.77	0.00
699805841806	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Se	47,085.47	8,897.30	55,982.77	55,982.77	55,982.77	0.00
699805841806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	47,085.47	8,897.30	55,982.77	55,982.77	55,982.77	0.00
699805842	INGRESOS DE CAPITAL	117,848.70	25,640.06	143,488.76	143,488.61	143,488.61	0.15
6998058428	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	117,848.70	25,640.06	143,488.76	143,488.61	143,488.61	0.15
699805842801	Transferencias de Capital del Sector Publico	7,982.60	20,767.60	28,750.20	28,750.20	28,750.20	0.00
699805842801010	Del Gobierno Central	7,982.60	15,967.60	23,950.20	23,950.20	23,950.20	0.00
699805842801020	De Entidades Descentralizadas y Autonomas	0.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	0.00
699805842806	Aportes y Partici deCapital e Inversion del Regimen	109,866.10	4,872.46	114,738.56	114,738.41	114,738.41	0.15
699805842806080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	109,866.10	4,872.46	114,738.56	114,738.41	114,738.41	0.15
699805843	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	41,870.74	0.00	41,870.74	23,897.36	23,897.36	17,973.38
6998058437	SALDOS DISPONIBLES	53.13	0.00	53.13	0.00	0.00	53.13
699805843701	Saldos en Caja y Bancos	53.13	0.00	53.13	0.00	0.00	53.13
699805843701010	De Fondos Gobierno Central	53.13	0.00	53.13	0.00	0.00	53.13
6998058438	Cuentas Pendientes por Cobrar	41,817.61	0.00	41,817.61	23,897.36	23,897.36	17,920.25
699805843801	Cuentas Pendientes por Cobrar	41,817.61	0.00	41,817.61	23,897.36	23,897.36	17,920.25
699805843801010	De Cuentas por Cobrar	16,241.80	0.00	16,241.80	3,933.81	3,933.81	12,307.99
699805843801020	De Anticipos de Fondos	25,575.81	0.00	25,575.81	19,963.55	19,963.55	5,612.26

JUNTA PARROQUIAL QUIROGA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2012

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
	TOTALES:	206,804.91	34,537.36	241,342.27	223,368.74	223,368.74	17,973.53
				 Angelica Vera Cedeño SECRETARIA TESORERA			

GAD DE LA PARROQUIA DE QUIROGA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2013

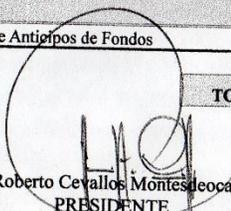
PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
99805841	INGRESOS CORRIENTES	53,577.42	2,845.91	56,423.33	56,423.33	56,423.33	0.00
998058418	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	53,577.42	2,845.91	56,423.33	56,423.33	56,423.33	0.00
99805841806	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Se	53,577.42	2,845.91	56,423.33	56,423.33	56,423.33	0.00
99805841806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	53,577.42	2,845.91	56,423.33	56,423.33	56,423.33	0.00
99805842	INGRESOS DE CAPITAL	121,543.81	31,777.37	153,321.18	153,321.18	153,321.18	0.00
998058428	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	121,543.81	31,777.37	153,321.18	153,321.18	153,321.18	0.00
99805842801	Transferencias de Capital del Sector Publico	4,400.00	2,395.85	6,795.85	6,795.85	6,795.85	0.00
99805842801010	Del Gobierno Central	0.00	1,995.85	1,995.85	1,995.85	1,995.85	0.00
99805842801020	De Entidades Descentralizadas y Autonomas	4,400.00	400.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	0.00
99805842806	Aportes y Partici deCapital e Inversion del Regimen	117,143.81	14,510.55	131,654.36	131,654.36	131,654.36	0.00
99805842806080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	117,143.81	14,510.55	131,654.36	131,654.36	131,654.36	0.00
99805842810	Devolucion de IVA	0.00	14,870.97	14,870.97	14,870.97	14,870.97	0.00
99805842810030	Del Presupuesto General del estado a Gobiernos Aut	0.00	14,870.97	14,870.97	14,870.97	14,870.97	0.00
99805843	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	27,179.06	0.00	27,179.06	18,140.62	18,139.60	9,038.44
998058437	SALDOS DISPONIBLES	2,967.90	0.00	2,967.90	0.00	0.00	2,967.90
99805843701	Saldos en Caja y Bancos	2,967.90	0.00	2,967.90	0.00	0.00	2,967.90
99805843701010	De Fondos Gobierno Central	2,967.90	0.00	2,967.90	0.00	0.00	2,967.90
998058438	Cuentas Pendientes por Cobrar	24,211.16	0.00	24,211.16	18,140.62	18,139.60	6,070.54
99805843801	Cuentas Pendientes por Cobrar	24,211.16	0.00	24,211.16	18,140.62	18,139.60	6,070.54

GAD DE LA PARROQUIA DE QUIROGA

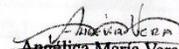
CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2013

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
699805843801020	De Anticipos de Fondos	24,211.16	0.00	24,211.16	18,140.62	18,139.60	6,070.54
TOTALES:		202,300.29	34,623.28	236,923.57	227,885.13	227,884.11	9,038.44


 Roberto Cevallos Montesdeoca
 PRESIDENTE




 Angelica Maria Vera Cedeño
 SECRETARIA - TESORERA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIROGA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2014

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
1	INGRESOS CORRIENTES	63,424.28	-3,199.20	60,225.08	60,225.08	60,225.08	0.00
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	0.00	590.00	590.00	590.00	590.00	0.00
1301	Tasas Generales	0.00	590.00	590.00	590.00	590.00	0.00
1301030	Ocupación de Lugares Públicos	0.00	590.00	590.00	590.00	590.00	0.00
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	0.00
1701	Rentas de Inversiones	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	0.00
1701990	Intereses por Otras Operaciones	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	0.00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	63,424.28	-3,809.20	59,615.08	59,615.08	59,615.08	0.00
1806	Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional	63,424.28	-3,809.20	59,615.08	59,615.08	59,615.08	0.00
1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	63,424.28	-3,809.20	59,615.08	59,615.08	59,615.08	0.00
2	INGRESOS DE CAPITAL	124,653.41	204,915.71	329,569.12	329,569.12	329,569.12	0.00
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	124,653.41	204,915.71	329,569.12	329,569.12	329,569.12	0.00
2801	Transferencias de Capital del Sector Público	0.00	180,321.19	180,321.19	180,321.19	180,321.19	0.00
2801010	Del Gobierno Central	0.00	175,921.19	175,921.19	175,921.19	175,921.19	0.00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIROGA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2014

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
2801020	De Entidades Descentralizadas y Autónomas	0.00	4,400.00	4,400.00	4,400.00	4,400.00	0.00
2806	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Rég	124,653.41	14,448.50	139,101.91	139,101.91	139,101.91	0.00
2806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	124,653.41	14,448.50	139,101.91	139,101.91	139,101.91	0.00
2810	Reintegro del Iva	0.00	10,146.02	10,146.02	10,146.02	10,146.02	0.00
2810030	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autónomo	0.00	10,146.02	10,146.02	10,146.02	10,146.02	0.00
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	28,115.27	0.00	28,115.27	22,043.71	0.00	6,071.56
37	SALDOS DISPONIBLES	22,043.71	0.00	22,043.71	22,043.71	0.00	0.00
3701	Saldos en Caja y Bancos	22,043.71	0.00	22,043.71	22,043.71	0.00	0.00
3701010	De fondos del gobierno central	22,043.71	0.00	22,043.71	22,043.71	0.00	0.00
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	6,071.56	0.00	6,071.56	0.00	0.00	6,071.56
3801	Cuentas Pendientes por Cobrar	6,071.56	0.00	6,071.56	0.00	0.00	6,071.56
3801010	De Cuentas por Cobrar	6,071.56	0.00	6,071.56	0.00	0.00	6,071.56

TOTALES:	216,192.96	201,716.51	417,909.47	411,837.91	389,794.20	6,071.56
-----------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-----------------

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIROGA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2014

		Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
PARTIDA	DENOMINACION	A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
	LCDO. ARMIN TALLEDO INTRIAGO PRESIDENTE			ING. VANESSA MOLINA INTRIAGO SECRETARIA TESORERA			

LA PRENSA DE LA JUNTA PARROQUIAL QUIROGA

JUNTA PARROQUIAL QUIROGA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2012

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
80584995	GASTOS CORRIENTES	47,085.47	7,312.30	54,397.77	54,326.61	54,326.61	53,419.28	71.16	71.16
805849951	GASTOS EN PERSONAL	40,364.67	7,636.35	48,001.02	47,930.58	47,930.58	47,294.46	70.44	70.44
80584995101	Remuneraciones Basicas	28,632.00	6,780.00	35,412.00	35,412.00	35,412.00	35,126.02	0.00	0.00
80584995101050	Remuneraciones Unificadas	28,632.00	6,780.00	35,412.00	35,412.00	35,412.00	35,126.02	0.00	0.00
80584995102	Remuneraciones Complementarias	4,256.55	738.45	4,995.00	4,969.93	4,969.93	4,969.93	25.07	25.07
80584995102030	Decimotercer Sueldo	2,540.55	410.45	2,951.00	2,925.93	2,925.93	2,925.93	25.07	25.07
80584995102040	Decimocuarto Sueldo	1,716.00	328.00	2,044.00	2,044.00	2,044.00	2,044.00	0.00	0.00
80584995105	Remuneraciones Temporales	1,584.00	-984.00	600.00	582.80	582.80	582.80	17.20	17.20
80584995105100	Servicios Personales por Contrato	1,584.00	-1,584.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
80584995105120	Subrogacion	0.00	600.00	600.00	582.80	582.80	582.80	17.20	17.20
80584995106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	5,892.12	1,101.90	6,994.02	6,965.85	6,965.85	6,615.71	28.17	28.17
80584995106010	Aporte Patronal	3,369.08	773.94	4,143.02	4,118.18	4,118.18	3,805.95	24.84	24.84
80584995106020	Fondo de Reserva	2,523.04	327.96	2,851.00	2,847.67	2,847.67	2,809.76	3.33	3.33
805849953	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	845.00	-704.96	140.04	140.04	140.04	140.04	0.00	0.00
80584995301	Servicios Basicos	330.00	-249.96	80.04	80.04	80.04	80.04	0.00	0.00
80584995301040	Energia Electrica	150.00	-150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
80584995301050	Telecomunicaciones	180.00	-99.96	80.04	80.04	80.04	80.04	0.00	0.00
80584995303	Traslados, Instalaciones, Viaticos y Subsistencias	105.00	-45.00	60.00	60.00	60.00	60.00	0.00	0.00
80584995303010	Pasajes al Interior	40.00	-40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
80584995303030	Viaticos y Subsistencias en el Interior	65.00	-5.00	60.00	60.00	60.00	60.00	0.00	0.00
80584995304	Instalacion, Mantenimiento y Reparaciones	150.00	-150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
80584995304050	Vehiculos	150.00	-150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
80584995307	Gastos en Informatica	80.00	-80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
80584995307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	80.00	-80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
80584995308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	180.00	-180.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
80584995308040	Materiales de Oficina	100.00	-100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
80584995308050	Materiales de Aseo	80.00	-80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
805849957	OTROS GASTOS CORRIENTES	382.50	-101.06	281.44	280.72	280.72	280.72	0.72	0.72
80584995702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	382.50	-101.06	281.44	280.72	280.72	280.72	0.72	0.72

JUNTA PARROQUIAL QUIROGA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2012

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
80584995702010	Seguros	262.50	-103.76	158.74	158.02	158.02	158.02	0.72	0.72
80584995702030	Comisiones Bancarias	120.00	2.70	122.70	122.70	122.70	122.70	0.00	0.00
805849958	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	5,493.30	481.97	5,975.27	5,975.27	5,975.27	5,704.06	0.00	0.00
80584995801	Transferencias Corrientes al Sector Publico	5,493.30	481.97	5,975.27	5,975.27	5,975.27	5,704.06	0.00	0.00
80584995801020	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	5,493.30	481.97	5,975.27	5,975.27	5,975.27	5,704.06	0.00	0.00
80584997	GASTOS DE INVERSION	154,158.53	25,972.06	180,130.59	135,784.98	135,784.98	133,873.62	44,345.61	44,345.61
805849971	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	9,600.00	6,937.56	16,537.56	13,904.82	13,904.82	13,474.04	2,632.74	2,632.74
80584997101	Remuneraciones Basicas	0.00	6,552.00	6,552.00	4,152.00	4,152.00	4,049.90	2,400.00	2,400.00
80584997101050	Remuneraciones Unificadas	0.00	6,552.00	6,552.00	4,152.00	4,152.00	4,049.90	2,400.00	2,400.00
80584997102	Remuneraciones Complementarias	0.00	295.01	295.01	288.34	288.34	288.34	6.67	6.67
80584997102030	Decimotercer Sueldo	0.00	295.01	295.01	288.34	288.34	288.34	6.67	6.67
80584997105	Remuneraciones Temporales	9,600.00	-640.00	8,960.00	8,960.00	8,960.00	8,764.00	0.00	0.00
80584997105100	Servicios Personales por Contrato	9,600.00	-640.00	8,960.00	8,960.00	8,960.00	8,764.00	0.00	0.00
80584997106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	0.00	730.55	730.55	504.48	504.48	371.80	226.07	226.07
80584997106010	Aporte Patronal	0.00	730.55	730.55	504.48	504.48	371.80	226.07	226.07
805849973	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	34,123.37	44,934.25	79,057.62	76,408.69	76,408.69	75,105.35	2,648.93	2,648.93
80584997301	Servicios Basicos	0.00	150.00	150.00	141.92	141.92	141.92	8.08	8.08
80584997301050	Telecomunicaciones	0.00	150.00	150.00	141.92	141.92	141.92	8.08	8.08
80584997302	Servicios Generales	7,982.60	21,982.60	29,965.20	29,965.20	29,965.20	29,861.70	0.00	0.00
80584997302020	Fletes y Maniobras	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	997.10	0.00	0.00
80584997302040	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicacion	0.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,099.40	0.00	0.00
80584997302060	Eventos Publicos y Oficiales	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	2,900.00	0.00	0.00
80584997302070	Difusion, Informacion y Publicidad	0.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	0.00	0.00
80584997302990	Otros Servicios	7,982.60	15,982.60	23,965.20	23,965.20	23,965.20	23,965.20	0.00	0.00
80584997303	Traslados, Instalaciones, Viaticos y Subsistencias	360.00	1,193.00	1,553.00	1,553.00	1,553.00	1,553.00	0.00	0.00
80584997303010	Pasajes al Interior	360.00	88.00	448.00	448.00	448.00	448.00	0.00	0.00
80584997303030	Viaticos y Subsistencias en el Interior	0.00	1,105.00	1,105.00	1,105.00	1,105.00	1,105.00	0.00	0.00
80584997304	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	1,170.00	5,638.87	6,808.87	6,288.87	6,288.87	6,274.88	520.00	520.00
80584997304020	Edificios, Locales y Residencias	570.00	-50.00	520.00	0.00	0.00	0.00	520.00	520.00

JUNTA PARROQUIAL QUIROGA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2012

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
69980584997304040	Maquinarias y Equipos	0.00	150.00	150.00	150.00	150.00	147.00	0.00	0.00
69980584997304050	Vehiculos	600.00	5,538.87	6,138.87	6,138.87	6,138.87	6,127.88	0.00	0.00
69980584997305	Arrendamientos de Bienes	9,000.00	3,329.33	12,329.33	12,325.00	12,325.00	12,244.99	4.33	4.33
69980584997305040	Maquinarias y Equipos	9,000.00	3,329.33	12,329.33	12,325.00	12,325.00	12,244.99	4.33	4.33
69980584997306	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	3,000.01	9,851.86	12,851.87	10,750.00	10,750.00	10,105.00	2,101.87	2,101.87
69980584997306010	Consultoria, Asesoría e Investigación Especial	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01
69980584997306030	Servicio de Capacitación	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
69980584997306040	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	0.00	2,100.00	2,100.00	0.00	0.00	0.00	2,100.00	2,100.00
69980584997306050	Estudio y Diseño de Proyectos	2,000.00	7,751.86	9,751.86	9,750.00	9,750.00	9,105.00	1.86	1.86
69980584997307	Gastos en Informática	0.00	300.00	300.00	300.00	300.00	296.00	0.00	0.00
69980584997307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sist	0.00	300.00	300.00	300.00	300.00	296.00	0.00	0.00
69980584997308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	12,610.76	1,988.59	14,599.35	14,584.70	14,584.70	14,432.86	14.65	14.65
69980584997308010	Alimentos y Bebidas	330.00	106.00	436.00	436.00	436.00	436.00	0.00	0.00
69980584997308030	Combustibles y Lubricantes	1,000.00	4,238.61	5,238.61	5,238.61	5,238.61	5,238.61	0.00	0.00
69980584997308040	Materiales de Oficina	500.00	-17.00	483.00	482.19	482.19	480.41	0.81	0.81
69980584997308050	Materiales de Aseo	0.00	255.00	255.00	244.42	244.42	225.16	10.58	10.58
69980584997308060	Herramientas	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01
69980584997308090	Medicinas y Productos Farmacéuticos	2,405.16	-2,405.15	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01
69980584997308110	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomer	0.01	3,591.13	3,591.14	3,588.46	3,588.46	3,480.91	2.68	2.68
69980584997308130	Repuestos y Accesorios	8,375.58	-3,780.00	4,595.58	4,595.02	4,595.02	4,571.77	0.56	0.56
69980584997314	Bienes Muebles no Depreciables	0.00	500.00	500.00	500.00	500.00	195.00	0.00	0.00
69980584997314030	Mobiliarios	0.00	500.00	500.00	500.00	500.00	195.00	0.00	0.00
699805849975	OBRAS PUBLICAS	110,435.16	-25,899.75	84,535.41	45,471.47	45,471.47	45,294.23	39,063.94	39,063.94
69980584997501	Obras de Infraestructura	105,935.15	-24,399.75	81,535.40	42,471.47	42,471.47	42,294.23	39,063.93	39,063.93
69980584997501010	De Agua Potable	36,000.00	2,992.02	38,992.02	150.00	150.00	150.00	38,842.02	38,842.02
69980584997501040	De Urbanización y Embellecimiento	0.00	2,376.17	2,376.17	2,376.17	2,376.17	2,376.17	0.00	0.00
69980584997501050	Obras Públicas de Transporte y Vías	37,671.00	-22,767.94	14,903.06	14,836.68	14,836.68	14,711.21	66.38	66.38
69980584997501070	Construcciones y Edificaciones	32,264.15	-7,000.00	25,264.15	25,108.62	25,108.62	25,056.85	155.53	155.53
69980584997505	Mantenimiento y Reparaciones	4,500.01	-1,500.00	3,000.01	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.01	0.01

JUNTA PARROQUIAL QUIROGA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2012

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
69980584997505010	En Obras de Infraestructura	4,500.01	-1,500.00	3,000.01	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.01	0.01
69980584998	GASTOS DE CAPITAL	0.02	1,253.00	1,253.02	1,252.83	1,252.83	1,250.82	0.19	0.19
699805849984	BIENES DE LARGA DURACION	0.02	1,253.00	1,253.02	1,252.83	1,252.83	1,250.82	0.19	0.19
69980584998401	Bienes Muebles	0.02	1,253.00	1,253.02	1,252.83	1,252.83	1,250.82	0.19	0.19
69980584998401030	Mobiliarios	0.01	953.00	953.01	952.83	952.83	952.82	0.18	0.18
69980584998401040	Maquinarias y Equipos	0.00	200.00	200.00	200.00	200.00	198.00	0.00	0.00
69980584998401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	0.01	100.00	100.01	100.00	100.00	100.00	0.01	0.01
69980584999	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	5,560.89	0.00	5,560.89	4,296.46	4,296.46	4,296.46	1,264.43	1,264.43
699805849997	PASIVO CIRCULANTE	5,560.89	0.00	5,560.89	4,296.46	4,296.46	4,296.46	1,264.43	1,264.43
69980584999701	Deuda Flotante	5,560.89	0.00	5,560.89	4,296.46	4,296.46	4,296.46	1,264.43	1,264.43
69980584999701010	De Cuentas por Pagar	5,560.89	0.00	5,560.89	4,296.46	4,296.46	4,296.46	1,264.43	1,264.43
TOTALES:		206,804.91	34,537.36	241,342.27	195,660.88	195,660.88	192,840.18	45,681.39	45,681.39

Roberto Cevallos Montesdeoca
PRESIDENTE



Angelica Vera Cedeño
Angelica Vera Cedeño
SECRETARIA TESORERA

GAD DE LA PARROQUIA DE QUIROGA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2013

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
0584997105100	Servicios Personales por Contrato	1,613.92	0.00	1,613.92	1,613.92	1,613.92	1,051.12	0.00	0.00
0584997106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	669.00	752.02	1,421.02	1,421.02	1,421.02	1,225.37	0.00	0.00
0584997106010	Aporte Patronal	669.00	426.48	1,095.48	1,095.48	1,095.48	959.64	0.00	0.00
0584997106020	Fondo de Reserva	0.00	325.54	325.54	325.54	325.54	265.73	0.00	0.00
05849973	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	33,647.59	37,741.00	71,388.59	59,732.31	59,732.31	55,464.67	11,656.28	11,656.28
0584997301	Servicios Basicos	456.00	-119.62	336.38	142.06	142.06	142.06	194.32	194.32
0584997301040	Energia Electrica	240.00	-119.62	120.38	0.00	0.00	0.00	120.38	120.38
0584997301050	Telecomunicaciones	216.00	0.00	216.00	142.06	142.06	142.06	73.94	73.94
0584997302	Servicios Generales	6,500.00	5,722.13	12,222.13	11,198.08	11,198.08	10,980.61	1,024.05	1,024.05
0584997302020	Fletes y Maniobras	1,000.00	1,200.00	2,200.00	1,872.00	1,872.00	1,864.67	328.00	328.00
0584997302040	Edición, Impresión, Reproducción y Publicación	1,500.00	381.60	1,881.60	1,881.60	1,881.60	1,700.00	0.00	0.00
0584997302060	Eventos Públicos y Oficiales	3,000.00	2,347.48	5,347.48	5,347.48	5,347.48	5,318.94	0.00	0.00
0584997302070	Difusión, Información y Publicidad	1,000.00	-202.80	797.20	112.00	112.00	112.00	685.20	685.20
0584997302990	Otros Servicios	0.00	1,995.85	1,995.85	1,985.00	1,985.00	1,985.00	10.85	10.85
0584997303	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	1,500.00	440.00	1,940.00	1,855.00	1,855.00	1,855.00	85.00	85.00
0584997303010	Pasajes al Interior	500.00	-415.00	85.00	0.00	0.00	0.00	85.00	85.00
0584997303030	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1,000.00	855.00	1,855.00	1,855.00	1,855.00	1,855.00	0.00	0.00
0584997304	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	3,600.00	10,001.85	13,601.85	12,001.85	12,001.85	10,209.84	1,600.00	1,600.00
0584997304020	Edificios, Locales y Residencias	1,600.00	0.00	1,600.00	0.00	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00
0584997304050	Vehiculos	2,000.00	10,001.85	12,001.85	12,001.85	12,001.85	10,209.84	0.00	0.00
0584997305	Arrendamientos de Bienes	1,291.59	11,908.41	13,200.00	13,200.00	13,200.00	12,080.00	0.00	0.00
0584997305040	Maquinarias y Equipos	1,291.59	11,908.41	13,200.00	13,200.00	13,200.00	12,080.00	0.00	0.00
0584997306	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	7,000.00	5,281.08	12,281.08	5,851.63	5,851.63	5,851.63	6,429.45	6,429.45
0584997306010	Consultoría, Asesoría e Investigación Especial	0.00	3,936.24	3,936.24	3,936.24	3,936.24	3,936.24	0.00	0.00
0584997306030	Servicio de Capacitación	1,000.00	1,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00
0584997306040	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	0.00	2,410.40	2,410.40	1,915.39	1,915.39	1,915.39	495.01	495.01
0584997306050	Estudio y Diseño de Proyectos	6,000.00	-2,065.56	3,934.44	0.00	0.00	0.00	3,934.44	3,934.44
0584997307	Gastos en Informática	1,000.00	-490.40	509.60	509.60	509.60	203.95	0.00	0.00
0584997307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sist	1,000.00	-490.40	509.60	509.60	509.60	203.95	0.00	0.00

GAD DE LA PARROQUIA DE QUIROGA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2013

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
69980584995	GASTOS CORRIENTES	53,577.42	2,845.91	56,423.33	54,982.91	54,982.91	47,238.53	1,440.42	1,440.42
699805849951	GASTOS EN PERSONAL	47,902.57	1,471.69	49,374.26	48,048.77	48,048.77	40,304.39	1,325.49	1,325.49
69980584995101	Remuneraciones Basicas	36,972.00	-645.27	36,326.73	35,163.00	35,163.00	31,021.12	1,163.73	1,163.73
69980584995101050	Remuneraciones Unificadas	36,972.00	-645.27	36,326.73	35,163.00	35,163.00	31,021.12	1,163.73	1,163.73
69980584995102	Remuneraciones Complementarias	3,717.00	1,579.15	5,296.15	5,296.15	5,296.15	2,226.00	0.00	0.00
69980584995102030	Decimotercer Sueldo	1,491.00	1,579.15	3,070.15	3,070.15	3,070.15	0.00	0.00	0.00
69980584995102040	Decimocuarto Sueldo	2,226.00	0.00	2,226.00	2,226.00	2,226.00	2,226.00	0.00	0.00
69980584995105	Remuneraciones Temporales	754.00	-442.00	312.00	312.00	312.00	312.00	0.00	0.00
69980584995105120	Subrogacion	754.00	-442.00	312.00	312.00	312.00	312.00	0.00	0.00
69980584995106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	6,459.57	920.81	7,380.38	7,218.62	7,218.62	6,745.27	161.76	161.76
69980584995106010	Aporte Patronal	3,379.79	920.81	4,300.60	4,300.60	4,300.60	3,952.95	0.00	0.00
69980584995106020	Fondo de Reserva	3,079.78	0.00	3,079.78	2,918.02	2,918.02	2,792.32	161.76	161.76
69980584995107	Indemnizaciones	0.00	59.00	59.00	59.00	59.00	0.00	0.00	0.00
69980584995107070	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por	0.00	59.00	59.00	59.00	59.00	0.00	0.00	0.00
699805849957	OTROS GASTOS CORRIENTES	382.50	0.00	382.50	267.57	267.57	267.57	114.93	114.93
69980584995702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	382.50	0.00	382.50	267.57	267.57	267.57	114.93	114.93
69980584995702010	Seguros	262.50	0.00	262.50	179.22	179.22	179.22	83.28	83.28
69980584995702030	Comisiones Bancarias	120.00	0.00	120.00	88.35	88.35	88.35	31.65	31.65
699805849958	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	5,292.35	1,374.22	6,666.57	6,666.57	6,666.57	6,666.57	0.00	0.00
69980584995801	Transferencias Corrientes al Sector Publico	5,292.35	1,374.22	6,666.57	6,666.57	6,666.57	6,666.57	0.00	0.00
69980584995801020	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	5,292.35	1,374.22	6,666.57	6,666.57	6,666.57	6,666.57	0.00	0.00
69980584997	GASTOS DE INVERSION	141,244.97	31,904.25	173,149.22	141,620.31	141,620.31	124,042.47	31,528.91	31,528.91
699805849971	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	8,155.63	5,035.14	13,190.77	13,190.77	13,190.77	10,961.09	0.00	0.00
69980584997101	Remuneraciones Basicas	5,326.88	3,689.12	9,016.00	9,016.00	9,016.00	8,260.60	0.00	0.00
69980584997101050	Remuneraciones Unificadas	5,326.88	3,689.12	9,016.00	9,016.00	9,016.00	8,260.60	0.00	0.00
69980584997102	Remuneraciones Complementarias	545.83	594.00	1,139.83	1,139.83	1,139.83	424.00	0.00	0.00
69980584997102030	Decimotercer Sueldo	458.33	257.50	715.83	715.83	715.83	0.00	0.00	0.00
69980584997102040	Decimocuarto Sueldo	87.50	336.50	424.00	424.00	424.00	424.00	0.00	0.00
69980584997105	Remuneraciones Temporales	1,613.92	0.00	1,613.92	1,613.92	1,613.92	1,051.12	0.00	0.00

GAD DE LA PARROQUIA DE QUIROGA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2013

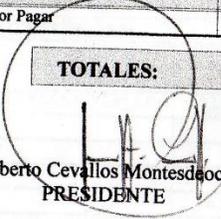
PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devenga
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
69980584997308	Bienes de Uso y Consumo de Inversion	12,300.00	4,997.55	17,297.55	14,974.09	14,974.09	14,141.58	2,323.46	2,323.46
69980584997308030	Combustibles y Lubricantes	7,000.00	2,593.10	9,593.10	9,593.10	9,593.10	8,898.84	0.00	0.00
69980584997308040	Materiales de Oficina	1,000.00	108.27	1,108.27	672.48	672.48	655.08	435.79	435.79
69980584997308050	Materiales de Aseo	300.00	67.50	367.50	367.50	367.50	362.16	0.00	0.00
69980584997308110	Materiales de Construcción, Electricos, Plomer	2,000.00	1,375.79	3,375.79	3,223.18	3,223.18	3,107.67	152.61	152.61
69980584997308130	Repuestos y Accesorios	2,000.00	852.89	2,852.89	1,117.83	1,117.83	1,117.83	1,735.06	1,735.06
699805849975	OBRAS PUBLICAS	95,800.00	-9,871.89	85,928.11	66,190.38	66,190.38	55,117.50	19,737.73	19,737.73
69980584997501	Obras de Infraestructura	85,800.00	128.11	85,928.11	66,190.38	66,190.38	55,117.50	19,737.73	19,737.73
69980584997501010	De Agua Potable	34,800.00	5,975.10	40,775.10	40,775.10	40,775.10	40,137.22	0.00	0.00
69980584997501040	De Urbanizacion y Embellecimiento	13,000.00	-9,938.00	3,062.00	3,062.00	3,062.00	3,000.23	0.00	0.00
69980584997501050	Obras Publicas de Transporte y Vias	0.00	19,735.71	19,735.71	0.00	0.00	0.00	19,735.71	19,735.71
69980584997501070	Construcciones y Edificaciones	38,000.00	-15,644.70	22,355.30	22,353.28	22,353.28	11,980.05	2.02	2.02
69980584997505	Mantenimiento y Reparaciones	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
69980584997505010	En Obras de Infraestructura	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
699805849977	OTROS GASTOS DE INVERSION	1,241.75	-1,000.00	241.75	106.85	106.85	99.21	134.90	134.90
69980584997701	Impuestos, Tasas y Contribuciones	1,241.75	-1,000.00	241.75	106.85	106.85	99.21	134.90	134.90
69980584997701020	Tasas Generales	1,241.75	-1,000.00	241.75	106.85	106.85	99.21	134.90	134.90
699805849978	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA	2,400.00	0.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	0.00	0.00
69980584997801	Transferencias para Inversion al Sector Publico	2,400.00	0.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	0.00	0.00
69980584997801020	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	2,400.00	0.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	0.00	0.00
69980584998	GASTOS DE CAPITAL	1,185.27	-126.88	1,058.39	1,058.39	1,058.39	1,040.74	0.00	0.00
699805849984	BIENES DE LARGA DURACION	1,185.27	-126.88	1,058.39	1,058.39	1,058.39	1,040.74	0.00	0.00
69980584998401	Bienes Muebles	1,185.27	-126.88	1,058.39	1,058.39	1,058.39	1,040.74	0.00	0.00
69980584998401030	Mobiliarios	285.27	17.13	302.40	302.40	302.40	302.40	0.00	0.00
69980584998401040	Maquinarias y Equipos	300.00	-300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
69980584998401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	600.00	155.99	755.99	755.99	755.99	738.34	0.00	0.00
69980584999	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	6,292.63	0.00	6,292.63	5,412.49	5,412.49	5,412.49	880.14	880.14
699805849997	PASIVO CIRCULANTE	6,292.63	0.00	6,292.63	5,412.49	5,412.49	5,412.49	880.14	880.14
69980584999701	Deuda Flotante	6,292.63	0.00	6,292.63	5,412.49	5,412.49	5,412.49	880.14	880.14

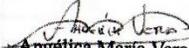
GAD DE LA PARROQUIA DE QUIROGA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2013

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
69980584999701010	De Cuentas por Pagar	6,292.63	0.00	6,292.63	5,412.49	5,412.49	5,412.49	880.14	880.14
TOTALES:		202,300.29	34,623.28	236,923.57	203,074.10	203,074.10	177,734.23	33,849.47	33,849.47


 Roberto Cevallos Montesdeoca
 PRESIDENTE


 Angélica María Vera Cedeño
 SECRETARIA - TESORERA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIROGA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2014

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x	Saldo x
		Inicial						Comprom.	Devengar
		A	B	C=A+B	D	E	F	G= C - D	H= C - E
5	GASTOS CORRIENTES	63,424.28	-3,199.20	60,225.08	57,409.98	57,409.98	56,086.25	2,815.10	2,815.10
51	GASTOS EN PERSONAL	56,391.56	-3,368.23	53,023.33	50,648.70	50,648.70	49,324.97	2,374.63	2,374.63
5101	Remuneraciones Básicas	39,828.00	-800.85	39,027.15	39,027.15	39,027.15	38,109.16	0.00	0.00
5101050	Remuneraciones Unificadas	39,828.00	-800.85	39,027.15	39,027.15	39,027.15	38,109.16	0.00	0.00
5102	Remuneraciones Complementarias	9,063.00	-2,418.35	6,644.65	5,528.47	5,528.47	5,528.47	1,116.18	1,116.18
5102030	Decimotercer Sueldo	6,613.00	-2,878.35	3,734.65	2,850.58	2,850.58	2,850.58	884.07	884.07
5102040	Decimocuarto Sueldo	2,450.00	460.00	2,910.00	2,677.89	2,677.89	2,677.89	232.11	232.11
5106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	7,500.56	-149.03	7,351.53	6,093.08	6,093.08	5,687.34	1,258.45	1,258.45
5106010	Aporte Patronal	4,260.86	248.34	4,509.20	4,509.20	4,509.20	4,131.78	0.00	0.00
5106020	Fondo de Reserva	3,239.70	-397.37	2,842.33	1,583.88	1,583.88	1,555.56	1,258.45	1,258.45
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0.00	324.03	324.03	324.03	324.03	324.03	0.00	0.00
5301	Servicios Básicos	0.00	64.03	64.03	64.03	64.03	64.03	0.00	0.00
5301050	Telecomunicaciones	0.00	64.03	64.03	64.03	64.03	64.03	0.00	0.00
5303	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	0.00	260.00	260.00	260.00	260.00	260.00	0.00	0.00
5303030	Viáticos y Subsistencias en el Interior	0.00	260.00	260.00	260.00	260.00	260.00	0.00	0.00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	450.00	-3.97	446.03	376.91	376.91	376.91	69.12	69.12
5702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	450.00	-3.97	446.03	376.91	376.91	376.91	69.12	69.12
5702010	Seguros	300.00	0.00	300.00	298.16	298.16	298.16	1.84	1.84
5702030	Comisiones Bancarias	150.00	-3.97	146.03	78.75	78.75	78.75	67.28	67.28
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIEN	6,582.72	-151.03	6,431.69	6,060.34	6,060.34	6,060.34	371.35	371.35

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIROGA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2014

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x	Saldo x
		Inicial						Comprom.	Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	H = C - E
5801	Transferencias Corrientes al Sector Público	6,582.72	-151.03	6,431.69	6,060.34	6,060.34	6,060.34	371.35	371.35
5801020	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	940.39	0.00	940.39	569.04	569.04	569.04	371.35	371.35
5801040	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	5,642.33	-151.03	5,491.30	5,491.30	5,491.30	5,491.30	0.00	0.00
7	GASTOS DE INVERSION	124,548.67	204,915.79	329,464.46	310,534.91	310,534.91	143,449.93	18,929.55	18,929.55
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	15,486.19	11,834.96	27,321.15	20,843.28	20,843.28	20,652.18	6,477.87	6,477.87
7101	Remuneraciones Básicas	11,460.00	2,626.63	14,086.63	8,370.00	8,370.00	8,283.18	5,716.63	5,716.63
7101050	Remuneraciones Unificadas	11,460.00	2,626.63	14,086.63	8,370.00	8,370.00	8,283.18	5,716.63	5,716.63
7102	Remuneraciones Complementarias	1,593.69	256.04	1,849.73	1,849.73	1,849.73	1,849.73	0.00	0.00
7102030	Décimotercer sueldo	913.69	86.06	999.75	999.75	999.75	999.75	0.00	0.00
7102040	Decimocuarto Sueldo	680.00	169.98	849.98	849.98	849.98	849.98	0.00	0.00
7105	Remuneraciones Temporales	285.00	1,442.29	1,727.29	1,677.49	1,677.49	1,677.49	49.80	49.80
7105070	Honorarios	0.00	1,442.29	1,442.29	1,442.29	1,442.29	1,442.29	0.00	0.00
7105100	Servicios Personales por Contrato	285.00	0.00	285.00	235.20	235.20	235.20	49.80	49.80
7106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	2,147.50	0.00	2,147.50	1,436.06	1,436.06	1,331.78	711.44	711.44
7106010	Aporte Patronal	1,277.85	0.00	1,277.85	1,001.24	1,001.24	896.97	276.61	276.61
7106020	Fondo de Reserva	869.65	0.00	869.65	434.82	434.82	434.81	434.83	434.83
7107	Indemnizaciones	0.00	7,510.00	7,510.00	7,510.00	7,510.00	7,510.00	0.00	0.00
7107070	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesa	0.00	7,510.00	7,510.00	7,510.00	7,510.00	7,510.00	0.00	0.00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	50,988.06	163,517.41	214,505.47	205,059.21	205,059.21	187,217.45	9,446.26	9,446.26
7301	Servicios Básicos	1,560.00	37.26	1,597.26	994.17	994.17	994.17	603.09	603.09

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIROGA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2014

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x	Saldo x
		Inicial						Comprom.	Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	H = C - E
7301040	Energía Eléctrica	720.00	176.97	896.97	896.97	896.97	896.97	0.00	0.00
7301050	Telecomunicaciones	840.00	-139.71	700.29	97.20	97.20	97.20	603.09	603.09
7302	Servicios Generales	9,000.00	-2,000.00	7,000.00	5,864.32	5,864.32	5,319.52	1,135.68	1,135.68
7302020	Fletes y Maniobras	2,000.00	-2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7302040	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	2,000.00	1,080.00	3,080.00	3,080.00	3,080.00	2,794.00	0.00	0.00
7302060	Eventos Públicos y Oficiales	3,500.00	0.00	3,500.00	2,784.32	2,784.32	2,525.52	715.68	715.68
7302070	Difusión, Información y Publicidad	1,500.00	-1,080.00	420.00	0.00	0.00	0.00	420.00	420.00
7303	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	2,000.00	0.00	2,000.00	625.00	625.00	625.00	1,375.00	1,375.00
7303010	Pasajes al Interior	500.00	0.00	500.00	85.00	85.00	85.00	415.00	415.00
7303030	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1,500.00	0.00	1,500.00	540.00	540.00	540.00	960.00	960.00
7304	Instalación, Mantenimiento y Reparación	4,000.00	62.46	4,062.46	4,062.46	4,062.46	3,900.72	0.00	0.00
7304020	Edificios, Locales y Residencias	0.00	1,288.00	1,288.00	1,288.00	1,288.00	1,173.38	0.00	0.00
7304050	Vehículos	4,000.00	-1,225.54	2,774.46	2,774.46	2,774.46	2,727.34	0.00	0.00
7305	Arrendamiento de Bienes	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01
7305040	Maquinarias y Equipos	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01
7306	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	18,000.00	169,276.19	187,276.19	186,462.19	186,462.19	169,406.54	814.00	814.00
7306010	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	0.00	176,369.19	176,369.19	176,369.19	176,369.19	160,033.54	0.00	0.00
7306030	Servicios de Capacitación	3,000.00	-1,288.00	1,712.00	898.00	898.00	898.00	814.00	814.00
7306040	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	10,000.00	-7,525.00	2,475.00	2,475.00	2,475.00	2,475.00	0.00	0.00
7306050	Estudio y Diseño de Proyectos	5,000.00	1,720.00	6,720.00	6,720.00	6,720.00	6,000.00	0.00	0.00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIROGA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2014

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x	Saldo x
		Inicial						Comprom.	Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	H = C - E
7307	Gastos en Informática	1,616.00	806.40	2,422.40	977.76	977.76	928.88	1,444.64	1,444.64
7307010	Desarrollo de Sistemas Informáticos	0.00	806.40	806.40	806.40	806.40	757.52	0.00	0.00
7307020	Arrendamiento Licencias de Uso de Paquetes Inform	616.00	0.00	616.00	0.00	0.00	0.00	616.00	616.00
7307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	1,000.00	0.00	1,000.00	171.36	171.36	171.36	828.64	828.64
7308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	14,812.05	-4,664.90	10,147.15	6,073.31	6,073.31	6,042.62	4,073.84	4,073.84
7308030	Combustibles y Lubricantes	5,802.35	-3,515.17	2,287.18	2,287.18	2,287.18	2,280.80	0.00	0.00
7308040	Materiales de Oficina	1,000.00	716.84	1,716.84	1,716.84	1,716.84	1,704.04	0.00	0.00
7308050	Materiales de Aseo	500.00	0.00	500.00	312.11	312.11	305.42	187.89	187.89
7308060	Herramientas	500.00	-382.78	117.22	0.00	0.00	0.00	117.22	117.22
7308110	Materiales Construcción, Eléctrico, Plomería y Carp	4,009.70	-1,483.79	2,525.91	1,757.18	1,757.18	1,752.36	768.73	768.73
7308130	Repuestos y Accesorios	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
75	OBRAS PUBLICAS	58,074.42	29,563.42	87,637.84	84,632.42	84,632.42	35,580.30	3,005.42	3,005.42
7501	Obras de Infraestructura	58,074.42	19,615.09	77,689.51	74,684.09	74,684.09	26,090.72	3,005.42	3,005.42
7501040	De Urbanización y Embellecimiento	0.00	19,901.22	19,901.22	19,901.22	19,901.22	19,083.85	0.00	0.00
7501050	Obras Públicas de Transporte y Vías	1,884.58	52,898.29	54,782.87	54,782.87	54,782.87	7,006.87	0.00	0.00
7501070	Construcciones y Edificaciones	56,189.84	-53,184.42	3,005.42	0.00	0.00	0.00	3,005.42	3,005.42
7505	Mantenimiento y Reparaciones	0.00	9,948.33	9,948.33	9,948.33	9,948.33	9,489.58	0.00	0.00
7505040	En Obras de Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas	0.00	4,940.45	4,940.45	4,940.45	4,940.45	4,481.70	0.00	0.00
7505990	Otros Mantenimientos y Reparaciones de Obras	0.00	5,007.88	5,007.88	5,007.88	5,007.88	5,007.88	0.00	0.00
8	GASTOS DE CAPITAL	2,000.00	-0.08	1,999.92	1,163.68	1,163.68	1,153.85	836.24	836.24

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIROGA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2014

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprom.	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	H = C - E
84	BIENES DE LARGA DURACION	2,000.00	-0.08	1,999.92	1,163.68	1,163.68	1,153.85	836.24	836.24
8401	Bienes Muebles	2,000.00	-0.08	1,999.92	1,163.68	1,163.68	1,153.85	836.24	836.24
8401030	Mobiliarios	1,000.00	-0.08	999.92	547.68	547.68	544.63	452.24	452.24
8401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1,000.00	0.00	1,000.00	616.00	616.00	609.22	384.00	384.00
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	26,220.01	0.00	26,220.01	24,503.07	24,503.07	24,503.07	1,716.94	1,716.94
97	Pasivo Circulante	26,220.01	0.00	26,220.01	24,503.07	24,503.07	24,503.07	1,716.94	1,716.94
9701	Deuda Flotante	26,220.01	0.00	26,220.01	24,503.07	24,503.07	24,503.07	1,716.94	1,716.94
9701010	De Cuentas por Pagar	26,220.01	0.00	26,220.01	24,503.07	24,503.07	24,503.07	1,716.94	1,716.94
TOTALES:		216,192.96	201,716.51	417,909.47	393,611.64	393,611.64	325,193.10	24,297.83	24,297.83

LCDO. ARMIN TALLEDO INTRIAGO
PRESIDENTE

ING. VANESSA MOLINA INTRIAGO
SECRETARIA TESORERA

